DIARIO DE LA TARDE.

Año I

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Martes 6 de Diciembre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 45.

PARTES TELEGRÁFICOS. DEL EXTERIOR.

Turin 4.-El asunto relativo à la delegacion de Buoncompagni está arreglado con Ricasoli. Buon-compagni irá en breve á Florencia como goberna-dor general de las provincias de la Italia central.

Trieste 4.—Lesseps llegó el 24 à Constantinopla. El gobierno otomano retiró las tropas estacionadas en Tesalia, y las mandó volver à Monastir. La comision reguladora de las fronteras turco-montenegrinas llegó à Bosnia, concluidos casi sus trabajos, y desde allí se dirigia á Ragusa.

Londres 4. - Importantes noticias de la Plata. La escuadra del general Urquiza, presidente de la Confederacion Argentina, habia forzado el paso de Martin García, y en Citida habian dado una batalla a los de Buenos-Airo. Batidos estos, abandonaron la ciudad, y Urquiza marchaba sobre Buenos Airos.

Paris 4.-Los periódicos insertan la carta de Mr. M. O. C. Quart, secretario particular del emperador, à cuatro negociantes de Liverpool. Sus terminos son completamente tranquilizadores respecto a guerra .-

Correspondencias de Londres dicen que Palmerston no vendrá al Congreso, porque en Ingla-terra no es costumbre que el presidente del gabi-

nete salga del reino. En Dinamarca se formó el nuevo ministerio compuesto de Rothwitt, presidente, y los señores ba-ron Blixen, mayor Thestrup, consejero de Estado Westenholz y Fessen.

SECCION EXTRANJERA.

Convocadas ya las potencias que han de formar el Congreso europeo, lo natural es que en todas partes se piense ahora única y exclusivamente en la eleccion de los hombres que cada potencia ha de enviar para representarla. En Londres no se hablaba de otra cosa. Se citan los nombres de lord Cowley, de lord Granville, de lord Strafford, el antiguo y célebre embajador de la Gran-Bretaña en Constantinopla, y otros varios de personajes de habilidad reconocida y de antecedentes en la diplomacia. El Times, sin embargo, no ve en ninguno de ellos garantías de éxito hastante, y entre todos los hombres públicos del Reino-Unido, solo encuentra á lord Palmerston que pueda representar dignamente à su pais en la Asamblea de las naciones. Lo que el telégrafo nos dice respecto del particular responde mal á los deseos del periódico susodicho, si bien es cierto tambien que en ocasiones extraordinarias se echa mano de recursos extraordinarios.

El Times nos dice tambien, refiriéndose à su corresponsal de Paris, que en el Congreso no se tratará de otra cosa que de la cuestion de Italia, a fin de evitar el retraso que ocasionaria la discusion respecto de los asuntos de los principados del Danubio, la revision del tratado de Paris de 1856, y lo concerniente á la perforacion del istmo de Suez. Por nuestra parte, como no tenemos antecedentes, y además ignoramos el fundamento de los del citado corresponsal, nos contentamos con apuntar la especie, que, dicho sea de pasada, más bien se nos figura un deseo del Times que una cosa verdaderamente resuelta, como él quiere darnos á

De Italia, poco ó nada podemos decir. La prolongada disidencia entre Ricasoli y el gobierno de Turin respecto de la regencia de Buoncom-Pagni, empezaba á dar mucho en qué pensar á os partidarios del movimiento revolucionario. Confiaban, sin embargo, en la mision del señor Fornetti, à quien el jefe del gobierno toscano habia enviado á Turin para tratar el asunto, y el resultado ha respondido á la esperanza. Ahora falta oponer un dique poderoso á las maquinaciones de los mazzinianos, que, segun el Corriere Mercantile de Génova, vuelven à moverse con tendencias hostiles. Cualquier descuido ó condescendencia del gobierno sardo con esta gente, puede provocar un cambio de cosas que, trastornando los planes de la corte de Turin, acabaria por compremeter el éxito de la causa que desiende, trastornando la tranquilidad de la Italia central. Ya se han manifestado algunos sintomas alarmantes. En Bolonia algunas com-Panías de soldados rumanos han recorrido las calles gritando que se les devolviera á Garibaldi, y el dictador Farini pudo contener el motin presentándose con fuerzas superiores, que obligaron à entrar en sus cuarteles à los rebeldes, donde se tuvieron encerrados. Tentativas por el estilo, a poco que se repitan, acabarán convirtiendoso en una explosion general.

No se confirma que el emperador Francisco José vaya a Hungria. Lo que si se afirma es que el gobierno austriaco, alarmado por el aspecto que toma el descontento de los búngaros, se dispone à otorgar importantes concesiones à los

Háblase de la desaparicion de un prelado húngaro, el anciano obispo de Munkaes; y la circunstancia de tener muchas simpatías en el Partido nacional, unida á la de pertenecer á la religion griega, hace que se le crea víctima de la politica. Si asi fuere efectivamente, no seria un acto muy a propósito para calmar la efervescencia en que están, segun se dice, los hún-

Anuncian de Berlin que el ministro de la Guerra, general de Bonin, habia presentado su dimision, que el principe regente ha aceptado en el instante. Atribúyese su retirada del gabinete à la cuestion del landwehr. El principe de Hohenzollern ha tomado provisionalmente la direccion del departamente de la Guerra; pero se habla de los generales Hermann y Boon, como designados para reemplazar al dimisio-

La desgracia de Omer-Bajá es positiva. El antiguo generalisimo ha sido desterrado á Karprount, en la Turquia de Asia.

De Constantinopla escriben que M. Lesseps habia llegado á aquella capital, y que el 22 del pasado lo recibió con mucha distincion el gran visir. Esto se mira en Paris como un feliz augurio para la empresa de la perforacion del istmo de Suez.

Hé aqui el artículo adicional al tratado firmado entre Francia y Austria, en Zurich, el 10 de Noviembre de 1859:

«El gobierno de S. M. el emperador de los franceses se compromete con el de S. M. I. y R. A. a efectuar por cuenta del nuevo gobierno de Lombardía, que le garantizará su reem-bolso, el pago de 40 millones de florines, moneda de convencion estipulada por el artículo 7 del pre-

Ocho millones de florines se pagarán en dinero contante, sin intereses, al espirar el tercer mes, à contar del dia de la firma del presente tratado, y se entregarán á los plenipotenciarios de S. M. I. y R. A., despues del cambio de las ratificaciones.

El pago de los 32 millones de florines restantes se hara en Viena, en dinero contante, en diez pla-zos sucesivos, de dos en dos meses, en letras de cambio sobre Paris, á razon de 3.200,000 florines cada una. El primero de estos pagos se hará dos meses despues del pago de la letra de 8 millones de florines estipulada más arriba. Para este término, como para todos los demás, los intereses se descontarán al 5 por 100, á contar desde el primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se primer dia del más que requirá al espaisio de se presenta de contra de se primer dia del más que requirá al capacita de se productiva de se presenta de se pagos se hará dos meses despues del pago de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines catiguidas pagos de la letra de 8 millones de florines de 10 millones de 10 primer dia del mes que seguirá al cambio de ratificaciones del presente tratado.

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y valor que si estuviese inserto palabra por palabra en el tratado de este día. Se ratificará en una sola acta, y las ratificaciones

se cambiarán al mismo tiempo. En fe de lo cual, los plenipotenciarios respecti-

vos han firmado el presente artículo adicional, y lo han sellado con el sello de sus armas.

Hecho en Zurich, el 10 de Noviembre del año de gracia de 1859.—Firmado: (L. S.) Bourqueney.—
(L. S.) Banneville.—(L. S.) Karoly.—(L. S.) Mey-

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continuan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REIMO.

MADRID 6 DE DICIEMBRE DE 1859.

Mientras nuestros soldados luchan en suelo extraño con los elementos y el fanatismo musulman, en circunstancias poco favorables á las discusiones ardientes de la política, preocupado fuertemente el país con una empresa de la cual depende la vindicacion de nuestra honra nacional, parécenos oportune consagrar parte de nuestras columnas al estudio de nuestras leyes fundamentales, no solo atendiendo á la importancia del asunto, sino á la necesidad de fijar las ideas del público é ilustrar la opinion sobre las bases que sirven de apoyo á las modernas instituciones.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros á desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovacion saludable, va por su especial posicion, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un periodo de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestion con acierto, la confundian y embro-

luciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desórden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente á una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, á pesar de sus esfuerzos para llegar á un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atencion en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que á ella conduce, olvida datos necesarios, se expone á incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinion con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusion cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje á un lado las sombras, Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusion, que se debe combatir á toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuído á propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y recuazando los conocidos, dieron origen à infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido comun, invocado por algunas escuelas modernas. Las literarias y artísticas, en fin, despues de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo á reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusion, infructifero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravian. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por dificil que parezca el encontraria.

Los que se dedican á este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicacion alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido algun caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecko electoral, por ejemplo, no aparece á nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nacion, fecunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligacion; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresion de una bandería osada. Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y á ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar á nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginacion.

El ecerctario de la reduccion, Fernando del Castillo

La Correspondencia de España se hace hoy cargo de un articulo de El Remo destinado á deplorar el espectáculo de guerra sanuda que los periódicos ministeriales han provocado y alimentan, à pesar de las actuales circunstancias. El tono y los argumentos que emplea el órgano

guido los amigos intimos del gabinete, más obligados que nadie (no nos cansaremos de repetiro) á ser mesurados y prudentes.

Nos haremos cargo con mayor detenimiento de las palabras de *La Correspondencia*.

A propósito de la noticia dada por El Clamor acerca de la fusion de algunos periódicos moderados en solo uno, dice anoche nuestro apreciable colega El Leon Español:

«El Clamor Público de ayer habla de préximos movimientos en la prensa y en el seno del partido moderado, a fin de tomar este y aquella una actitud de más union y solidez entre sus hombres y sus principios. Á ser cierta la noticia, nada es más landable que esto, y nadie encontrará en ello más de malévolo que las intenciones del diario progresista; v á ser falsa, será hasta risible la inquisicion de El Clamor Público.

Descanse el diario ministerial en la confianza de que cualquiera cosa que haga nuestro partido será por la Reina y por la honra de nuestra patria, y que ni las recogidas ni estas invenciones han de quitarnos una vida que cada dia gozamos con más robustez y lozania.»

El dia 2 llegó à Granada el señor marqués de Novaliches, capitan general del tercer ejército de los cinco últimamente formados en la peninsula durante la guerra con el imperio de Marruecos, alojándose en la casa del señor duque de Gor, su pariente. El general Vasallo, capitan general del distrito, aguardaba al marqués de Novaliches, à quien ofreció hospedaje en el palacio de la capitanta general, así como una guardia de honor, con la música del regi-

miento de Murcia. Mañana sale para Badajoz el coronel de caballería D. Rafael Hernandez de Alba, ayudante de campo del general Pavía, el cual se dirigo à dicha ciudad en comision del servicio.

En celebridad de los dias de la Reina y del aniversario del natalicio del principe de Asturias, dió nuestro ministro plenipotenciario en Turin dos banquetes, á los que, entre otras muchas personas, asistieron el ministro de Negocios extranjeros de Cerdeña, general Dabormida; el ministro de Francia, principe de Latour d'Auverne; el de Inglaterra, sir J. Hudon; el encargado de Negocios de Prusia, caballero Bunsen; el de Nápoles, comendador Canofari; el baron de Anetan, secretario de Bélgica; el encargado de Negocios del Brasil, Sr. de Lima, y su señora; el ministro de Turquia, Rusten-Bey, y su madre la condesa Murini; el principe de Galitzin, agregado á la embajada rusa, y todo el personal de esta legacion', cuyo jefe, el conde Stakelberg, no pudo asistir por hallarse en Niza con la emperatriz. Tambien concurrieron todos los individuos de la legacion española, los españoles que residen hoy en la capital del

Por una circunstancia afortunada, el despacho telegráfico que anunciaba nuestras primeras victorias de África llegó momentos antes de la fiesta dada el 28, lo cual contribuyó á realizarla. Nuestro representante tuvo el placer de verse felicitado con este motivo por todos los altos diplomáticos residentes en aquella capital.

En un periódico de Andalucía se leen las siguientes lineas:

"Dicese que el emperador de Marruecos ve con disgusto que la ferocidad de sus vasallos del Riff haga imposible hacer la guerra bajo condiciones más regulares y humanas, respetando la vida á los prisioneros; y que para remediar esto trata de excitar la codicia de aquellos, por si esta vence su salvaje ferocidad, ofreciéndoles cuatro duros por cada soldado que le presenten vivo, en vez de un duro que parece se les daba por cada cabeza que presentaban. Si es así, el emperador marroqui nos daria mejor idea de la que generalmente nos merecen los habitantes de su imperio.

En la eleccion parcial para diputado del distrito de Medina del Campo ha tomado parte escasisimo número de electores.

Han tenido votos: D. Buenaventura de la Riva Herrera , 37.

D. Fernando Alvarez, 45. D. Casimiro Careaga, 58.

Debe haber nueva eleccion. La eleccion del Sr. Mena y Zorrilla por Alcoy, no ofrece dificultad, al decir de La Correspondencia. El primer dia, segun nuestro

colega, reunió 117 votos, y no tuvo contrin-

Los señores senadores que componen la diputacion de la alta Camara encargada de asistir al alumbramiento de S. M., son: marqués del Duero, Ruiz de la Vega, duque de Abrantes, Gomez de la Serna, Roda, Olaneta, Luxán, Aldama, Chinchilla, Perez, marqués de Ovieco,

tidos para discurrir de esta manera. Las revo- | atentada conducta que en esta ocasion han se- | de de Santibañez, Rodriguez Camaleão, duque de Alba y Bermudez de Castro.

Leemos en nuestro estimado colega La

«El Sr. Rios Rosas que regresa a Madrid, al decir de un periódico, no es D. Antonio, sino don Francisco, y viene para tomar posesion en la andiencia de una plaza de magistrado.

Queda, pues, destruida por su base la fabula que, á propósito de nuestro embajador en aquella córte, contaron á El Reixo.»

Perdone La Epoca. Nada, absolutamente nada tiene que ver la vuelta à España del señor D. Francisco Rios Rosas, ni que haya sido nombrado magistrado de esta audiencia, con la noticia que dió El Reino, refiriéndose à correspondencias veridicas: á saber, que entre nuestro embajador en la ciudad eterna, y el maestresala del palacio del Papa, hubo hace algun tiempo altercados, dejando de asistir el representante español á un convite dado por Su Santidady á una recepcion oficial.

Segun manifestamos, se nos aseguraba que estos hechos fueron consignados en el diario oficial del gobierno; y por otra parte, no hallamos contradiccion entre los mismos y la permanencia en Roma del Sr. D. Antonio Rios Rosas.

Dice El Estado:

«Ha dicho un diario progresista que su partido está resuelto á apoyar al ministerio actual, en todo lo concerniente à la guerra de África, del mismo modo que si ocupasen el poder sus amigos políticos; y esta patriótica manifestacion ha servido de pretexto à la prensa ministerial para calificar de una manera inconveniente y absurda á la oposicion conservadora.

No por satisfaçer á la prensa de la situación, sino por consideraciones más elevadas, contestaremos á las malévolas alusiones de aquella, que el partido conservador entero está tambien dispuesto à prestar al gobierno actual, tan decidido y leal apoyo como si sus amigos y correligionarios ocupasen el poder, en todo cuanto tenga por objeto dar impulso à la guerra de Africa, ensalzar el nombre español, y vencer al enemigo comun.

Pero sin faltar a nuestras promesas y sin retirar al gobierno nuestro apoyo, y dándole si es preciso toda nuestra sangre y nuestros intereses para salir victorioso de la lucha empeñada, podemos y debenios censurar las faltas que cometa, si son de tal naturaleza que puedan dificultar el éxito de la guerra ó impedir que sus resultados. sean tan ventajosos y positivos como tenemos derecho á esperar.

Por lo mismo que estamos dispuestos á todo género de sacrificios, tenemos derecho à exigir que se haga de ellos el uso conveniente. Los partidos pueden renunciar à sus derechos, pero jamás deben faltar à sus deberes; tener abnegacion, no es abdicar: se equivocan lastimosamente los que asi lo creen, y á grandes desengaños se exponen.»

El ilustre colegio de abogados de Madrid celebró el domingo la junta anual para la eleccion de los individuos de su junta de gobierno.

El Sr. Cortina, que viene siendo reclecto decano hace once años, dió cuenta del satisfactorio estado en que se hallan los negocios de la corporacion. que además de poseer una rica y escogida biblioteca, y de tener montadas con la mayor decencia todas sus dependencias, cuenta con respetables fondos, tanto en metálico como en papel del Estado, sin olvidar que sus ingresos anuales son de mas importancia que sus obligaciones.

El Sr. Cortina, como en los años anteriores, propuso la conveniencia de ser reemplazado; pero verificado el escrutinio para el honroso cargo de decano, resultó ser elegido nuevamente aquel distinguido jurisconsulto, habiendo obtenido votos los Sres. Fernandez de la Hoz y Olózaga. Tambien fueron reelegidos los Sres. Cabamhes, Cutanda, Silvela, Lobo, Olózaga (D. José) y Muñiz Vega, siendo asímismo nuevamente nombrados el senor Torre-Bossuet tesorero, y el Sr. Rollan se-

Acordó en esta sesion la junta general dar una muestra del interés que la inspiran los valerosos. soldados que pelean en Africa, y en su conscenencia se resolvió lo siguiente:

1.º «El colegio subvendra con la cantidad de 300 ducados anuales y la que cuesten los grados respectivos, a los gastos de la carrera hieraria o militar facultativa que elija un hueriano de militar muerto en la campaña, que reuna las cir-cunstancias siguientes: 1.º, haber terminado los años de segunda enseñanza; 2.º, ser pobre; 3.º, ser hijo legítimo de temiente, subtemente, sar-

gento, cabo ó soldado.

2.º El coleg o constituirá desde luego dos capitales de dote de 10,000 rs. cada uno, que se impondrán en la Caja de depósitos, y se entragaran a las dos huerfanas pobres da militares, de las elases antes referidas, muertos en campaña, que la junta de gobierno elija: los intereses de estecapital se contaran desde laego por las personas que representen legalmente a les agraciadas, y estas el capital al contraer matrimonio ó llegar a la mayor edad.

Doña Nicolasa de Aurteneche, vecina de Bilbao. Y sin embargo, no faltaba razon a ambos par- semi-oficial del ministerio son dignos de la des- Chacon y Durán, marqués del Maestrazgo, con- ha elevado una exposicion al ayuntamiento de aquella villa, en la que se obliga á conceder el | usufructo, por vida, y sin remuneracion alguna, de cinco caseríos de su propiedad á beneficio de cinco mozos del señorio que se alisten en el tercio

El gobernador civil de Navarra ha remitido al señor general en jefe del ejército de África 2,000 reales, con destino al primer sargento que sobre el campo de batalla merezca ser ascendido á oficial, para que à su nombre compre y use los primeros distintivos de su nuevo empleo.

Han sido nombrados comisarios de guerra de segunda clase los auxiliares del ministerio de la Guerra D. Ramon Pombar y D. José Giacomazzi: el primero ha sido destinado al ejercito de África, y el segundo pasa á Ultramar.

Ayer se verificó la subasta del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Dos han sido las proposiciones presentadas: una de D. José de Salamanca, comprometiéndose à construir la via por el tipo del gobierno, consistente en 97.182,000 rs.; y otra de D. José Forns, rebajando los 182,000. La adjudicacion, por consiguiente, ha sido hecha á favor de este último. Parece que á estas horas la noticia ha sido recibida en Mérida y en Badajoz con singular entusiasmo, y que se iban á expedir propios à las capitales de distrito, anunciando tan lison-

En Valencia, Zamora y Badajoz, se verificó anteayer el sorteo para la quinta, sin novedad alguna.

Con placer anunciamos que la dolencia que tenia en grave peligro la vida del ilustre general Zarco del Valle. ha empezado á ceder, dejando concebir lisonjeras esperanzas de un completo restablecimiento.

De Granada nos remiten un escrito, que por la abundancia de materiales nos vemos imposibilitados de insertar, en el cual se hace un extenso encomio de las dotes administrativas del Sr. D. Mario de la Escosura, gobernador de Cádiz, y que por mucho tiempo lo ha sido de aquella ciudad.

La Esperanza ha escrito en uno de sus últimos números los siguientes párrafos:

«En La Iberia del dia 2, se-leen las siguientes palabras: «Segun vemos en un artículo de polémica sobre las obras de Jovellanos, publicado en la Revista de Instruccion pública, el non plus ultra de los neo-católicos, el Sr. Nocedal y su admiradora La Esperanza, han caido en el enorme crimen de haber elogiado un informe del eminente asturiano, comprendido (¡horror!) en el indice de libros prohibidos à consecuencia de un decreto de Su Santidad de 5 de Setiembre de 1825.»

»Ahora bien ; el informe comprendido en el indice, es el famoso y nunca acabado de ponderar por los liberales, sobre ley agraria. La mitad del Prólogo del Sr. Nocedal que ha elogiado La Esperanza, està consagrada à combatir ruda y enérgicamente el susodicho informe, como que desde luego se veclaramente que ha sido este el objeto esencial del Produce Es pura abrabata en la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania del com Prologo. Es, pues, absolutamente falso que el señor Nocedal, ni mucho menos La Esperanza, hayan decreto del año 25, ni de otro año ninguno. La Revista de Instruccion pública ha tenido la buena fe de callar que el informe prohibido en 1825 es el combatido en el Prologo elogiado por La Esperanza.

»En cuanto á La Iberia, no ha habido más culpa

que la de caer en la tentacion de escribir sobre lo que no sabia. Bien conocen nuestros lectores que ni la Revista de Instruccion pública ni La Iberia son competentes para dar lecciones en esta materia á La Esperanza.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 7 de Octubre último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

À propuesta del general en jefe del primer ejército y distrito D. Manuel de la Concha, han sido nombrados ayudantes de campo del mismo los señores D. Casto Jimeno y Ortega, primer comandante de infantería, de reemplazo en esta córte, y ex-diputado á Córtes, y D. Fernando Ávila Bermudez, capitan de dicha arma y auxiliar de la seccion de Guerra del Consejo de Estado.

En la Gaceta de este dia publica la administracion principal de Hacienda de la provincia de Madrid el pliego de condiciones para el arriende en licitacion pública de los derechos de las especies de consumos de las villas de Arganda y Chinchon en los años de 1860, 1861 y 1862, segun órden de la direccion de consumos, casas de moneda y minas, de 28 de Noviembre de 1859.

El dia 14 de Enero próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Almaden para adquirir el acopio necesario de cebada para la manutencion de las caballerías del mismo, durante el período de un año, bajo el precio máximo admisible que se fije por la direccion general del ramo, en pliego cerrado que se abrirá en el acto del remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma y en Almaden.

La direccion general de agricultura, industria y comercio, publica, por medio de la Gaceta de hoy, una relacion de diferentes privilegios caducados, y de las solicitudes que se hallan sin curso, por no encontrarse arregladas á lo que previene

Antes de ayer, como teniamos anunciado, sereunieron en gran número los maestros carpinteros de esta córte, en uno de los salones de Capellanes, resolviendo que por medio de una invitacion llevada á domicilio por la comision nombrada, se excite la filantropia de los no concurrentes y sus oficiales, para que cada uno ofrezca la cantidad que le sea posible, con objeto de ayudar á los gastos de la guerra de Africa:

se demuestra el sentimiento unánime que anima á todos los españoles.

Con motivo del fallecimiento del coronel D. Julian Galan, primer ayudante fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el señor ministro de la Guerra ha dado los ascensos de escala á los demás ayudantes fiscales los Sres. D. Cándido Luanco, D. Ramon Mendez y D. Joaquin Siman, y nombrado para las resultas á D. Joaquin Gutierrez y Gonzalez; todo en virtud de la propuesta hecha por el señor fiscal militar de dicho Supremo tribunal.

Segun un diario de Valencia, ya están en poder de la autoridad los autores del incalificable atentado cometido en la línea del ferro-carril de Alicante á Madrid, de cuyos tristes resultados tienen ya noticia nuestros lectores. Parece que son tres los presos por este delito, y que dos de ellos han confesado la parte que tomaron en él.

Entre los efectos salvados del incendio del vapor Génova, se encuentra una caja conteniendo un millon y seiscientos mil reales.

Nos aseguran que el Sr. Aristizabal deja la presidencia de la Junta de clases pasivas, reemplazándole el Sr. Fariñas, oficial primero de la secretaria de Hacienda. Por virtud de esta vacante, nos añaden que se dan los ascensos de escala á los demas oficiales de secretaria.

Consideraciones que fácilmente se comprenderán, nos impulsaron á no dar ayer la triste nueva del fallecimiento repentino de nuestre querido amigo el Exemo, señor conde de Velle, senador del reino. Pero habiendo anunciado esta desgracia La Correspondencia de anoche y algunos periódicos de noy, hacemos nuestras las siguientes palabras de La España:

«Con el mayor sentimiento tenemos que anunciar la repentina muerte de nuestro estimado amigo el señor conde de Velle, acaecida en la mañana de ayer, á consecuencia de una apoplegía fulmi-nante. Aunque ligeramente enfermo de un tumor que ningun cuidade ofrecia, y que, por el contrario, estaba próximo á su curacion completa, anteayer paseó en su carruaje por la Fuente Castellana, en compañía de uno de nosotros; por la noche estu-yo perfectamente sin sentir ni sintoma de noche y dada, y ayer, poco antes de morir, manifestaba hallarse en completa salud y se disponia á levantarse de la cama. De repente su criado, que debia ayudarle á vestirse, vió los sintomas de una indisposicion, cuya gravedad era imposible comprender; y en este momento, la condesa, que había abandonado pocos instante antes la es ancia donde esto suce-

dia, volvió à ella, bien agena de lo que pasaba. Calculese la impresion que recibiria, viendo la triste y peligrosa situacion de su esposo. Atribulada, pero sacando valor de su propia flaqueza. procuró alentarle con sus palabras; y cuando vió que era preciso algo más, salió de alli pidiendo auxilio y poniendo en conmocion toda la casa. Cuan-do volvió, se encontró con un cadaver. No tardaron en llegar algunos médicos; la familia toda habia acudido antes sobrecogida; pero no habia remedio: la desgracia se habia consumado. Un excelente esposo ha perdido la viuda condesa, que con razon esta desconsolada. Un buen padre han perdido sus hijos, que con razon le lloran: un buen amigo han perdido sus amigos, y por eso ha sido generalmen-

El país, por último, ha perdido uno de los hom-bres más profundamente sábios que hemos cono-cido de mucho tiempo aca, y en este sentido la pérdida es irreparable. Dios haya coronado de gloria al que en la tierra se hizo querer, por su gran ta-lento y por todas sus grandes cualidades, de cuan-tos tuvieron el gusto de tratarle.»

La Reina (Q. D. G.) ha tenido à bien conceder el Regium exequatur para desempeñar sus respectivos destinos á los sugetos que á continuacion se

A D. Francisco Solernou Fernandez y a don Edmundo Meert, nombrados cónsules generales del gran ducado de Hesse y del reino de Bélgica en Barcelona y en la Habana; à D. Tomás Carrey, cónsul de esta ultima nacion en Alicante; á D. Arturo Salvetti, vicecónsul de los Paises-Bajos en este mismo punto; al Dr. Hesse, consul general de Prusia en España con residencia en Barcelona, y à D. Juan N. Colon, viceconsul de dicho pais en Sanlúcar de Barrameda; á D. Pedro Morand, don Juan Cunningham, y M. Hugh | Martin, consules de los Estados-Unidos en Valencia, Sevilla y Matanzas; á D. Manuel Calbó, del Uruguay en Tarragona; y á D. Ramon Carballo, de Méjico en la

Asimismo S. M. se ha dignado autorizar á don Juan Brigman para ejercer el viceconsulado de Rusia en Tarragona.

Con arreglo á la ley de 30 de Noviembre último, y con sujecion á las reglas, pliego de condiciones y tarifa que publica la Gaceta de hoy, tendrá lugar el dia 18 del actual á la una de su tarde, en el ministerio de Fomento, donde se halla de manifiesto el correspondiente proyecto, la subasta de concesion de un ferro-carril que partiendo del de Sevilla á Jerez en Utrera, vaya á terminar en

La Gaceta comprende una relacion de los tenientes de infantería promovidos al empleo superior inmediato por rigorosa escala, en virtud de real órden de 27 de Noviembre último, y de los capitanes destinados á diferentes cuerpos del arma.

S. M. ha visto con particular agrado la patriótica y reverente exposicion que con motivo de la guerra de África ha elevado al trono la suprema asamblea de la real y distinguida órden española de Carlos III, y la de la real orden americana de Isabel la Católica, habiéndose dignado disponer que dicho documento se publique en la Gaceta.

La direccion de hidrografía publica el siguien-

te aviso á los na vegantes:

«Segun noticia recibida del ministerio de Fomento por conducto del de Marina, debe encenderse

Dignos de elogio son estos rasgos, con los que | desde 30 de Diciembre del corriente año el nuevo | del dia 25, que exceden á todo encarecimiento. faro signiente:

> MAR MEDITERRANEO. Provincia de Castellon.—Faro Columbretes.

Situado en la mayor de las islas de dicho nom-bre, sobre la eminencia Hamada Monte Colibre, en la parte Norte de la isla, y á 128 metros de la ori-lla del mar.

Aparato catadióptrico de primer órden; luz fija Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 21 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del

mar, 58 metros.

La torre es blanca y ligeramente cónica, con barandilla de hierro en su coronacion, y situada so-bre un edificio de planta cuadrada y color tambien

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado 41 y 44-15 c.; á plazo, 44-25 y 20 c.

Ei diferido á 34. El personal quedaba á 10-15.

Eleccretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

De mal humor nos tiene la contumacia de nuestros colegas ministeriales en disparar sendos tiros contra lo que llaman la liga, sin hacer el menor caso de nuestros consejos y amonestaciones. Con la exacerbacion del frio ha coincidido la del fervor de estos periódicos, de tal manera, que cualquiera creeria que tratan de calentarse descargando golpes sobre sus contrarios. No sabremos si habrá habido alguna órden ó consigna que todos hayan de observar en este dia, porque sin excepcion la emprenden con sus silenciosos contrarios, con una fé y una insistencia tan extraña, que parece que empieza una nueva cruzada aun más violenta que la anterior. El disgusto que nos produce su conducta no está compensado por la facilidad que encontramos en dar cima á nuestro trabajo comprendiendo la seccion doctrinal de todos ellos en breves palabras; pero ya que son inútiles nuestros esfuerzos para distraerlos de su empeño, lavémonos las manos como Pilates, y dejémoslos entregados á sus ministeriales impetus. La Época, El Diario Español, El Clamor Público, El Occidente y El Dia, discurren en el sentido expuesto, repartiendo á diestro y siniestro fuertes mandobles contra los periódicos de la opo-

La Esperanza comenta un párrafo del tratado de Zurich, favorable á la libre disposicion de los bienes de las comunidades eclesiásticas de la Lombardía, y endilga á los parlamentarios los requiebros de que usa ordinariamente. El Leon Español se hace cargo de los presupueslos: condena ciertos gastos, señala otros más perentorios, y discurre sobre este tema en abierta hostilidad con el gobierno. El Conciliador, haciéndose cargo de la celebracion del Congreso europeo, opina que no resolvera satisfactoriamente las cuestiones internacionales pendientes, para lo cual le parece insuficiente la diplomacia. La Discusion, ocupandose en el mismo asunto, juzg i que España no debe tomar en el asiento sin fijar antes ciertas condiciones, y en caso de hacerlo, piensa que debe defender el principio de la no intervencion; y La Iberià, por último, comenta algunas palabras de la alocucion del general O'Donnell à los marroquies, deduciendo de ellas la conducta tolerante v espansiva que en su concepto debemos seguir en nuestras operaciones militares en aquel imperio.

Los demás periódicos no han llegado á nuestras manos á la hora en que escribimos estas lineas, por lo cual omitimos mencionarlos, Muévenos tambien á ello la abundancia de original, que es la summa ratio que decide de la longitud ó brevedad de los artículos ó secciones de os periódicos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CUESTION DE ÁFRICA.

Los partes telegráficos de ayer, justifican el silencio que se observaba en estos últimos dias respecto á las operaciones de nuestro ejército.

En Algeciras como en Ceuta, un fuerte temporal está sirviendo de impedimento á las operaciones de embarque; y el tercer euerpo de ejercito, que se halla en Málaga, permanece en aquel puerto á bordo de los buques que debenconducirlo al Africa, aguardando tiempo bonancible para su salida.

Sin duda por la misma causa, no ha habido hasta ayer noticias del campamento del Serrallo: las comunicaciones entre uno y otro lado del Estrecho, deben haber estado interrumpidas, a navare algunt canal for farein

Lo único que sabemos hoy, es que el general en jese ha dirigido á los marroquies una alocucion, exhortándoles á que se entreguen con confianza á sus ocupaciones ordinarias, y ofreciéndoles respetar su religion y sus costumbres. A continuacion insertamos integro este documento, del cual nos haremos cargo en otra ocasion con el detenimiento que su importancia merece.

Los periódicos de esta corte siguen publicando detalles de la lucha de los días anteriores: de ellos tomaremos lo que nos parezea más esencial, para no privar á nuestros lectores de niugun pormenor interesante.

Nuestras tropas han reconocido el camino de Tetuan, llegando en sus esploraciones á distancia

de seis millas de la poblacion. Cuéntanse mil rasgos heróicos en la accion |

Son dignas de notarse la emulación que existe entre los cuerpos que no han entrado en campaña, y la impaciencia que demuestran por llegar al teatro de la guerra.

Nuestros corresponsates de varias provincias nos hablan del infinito número de voluntarios que se ofrecen á engrosar las filas del ejército, y del entusiasmo con que son recibidas las noticias de los triunfos últimamente aleanzados por nuestras valientes tropas.

Por los ministerios de la Guerra y de Marina, se comunican hoy al periódico oficial los siguientes

Algeciras 5.—El comandante general del campo, al Exemo. señor ministro de la Guerra. Ayer y hoy un temporal desheche de viento del Sudeste, tanto aqui como en Ceuta; en ambos puntos mucha mar, y no se pueden hacer las operaciones de embarque.

Algeciras 5.—El general en jese del ejército de Africa, al Exemo. señor ministro interino de la

«Campamento del Otero á 4 de Diciembre de 1859 á las dos de la tarde.—Sin novedad, aunque con un temporal de Levante bastante fuerte.»

Málaga 4 de Diciembre de 1859 á las tres menos tres minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Exemo, señor ministro de Marina:

«Listo para salir con todo el tercer cuerpo de ejército, flama el viento al E. S. E. duro, con mar gruesa que impide la salida.»

-Por el ministerio de la Guerra se han publicado las siguientes instrucciones para la organizacion de los 3,000 hombres con que contribuyen en auxilio de la guerra de África las provincias Vascongadas, segun acuerdo de las diputaciones generales hecho en la junta de 4 de Noviembre de 1859, ofrecimiento dirigido á S. M. el 23, y aceptacion contenida en real orden del 26:

1.ª Los 3,000 hombres que las provincias Vas-congadas ofrecen con destino à la guerra de Afri-ca, se declaran parte integrante del ejército de operaciones; de cuyos 3,000 hombres dispondra el general en jefe en la misma forma que de cualquiera otra fuerza de las que corresponden à aquel

2. Dichos 3,000 hombres constituiran brigada con el título de Brigada vascongada del ejércilo de Africa, cuyo inmediato mando recaerá en el gene-ral que S. M. designe. 3. Como P. M. de la misma brigada, y para

satisfac r los deberes del servicio, así en campaña como en la organización y detall, habrá á las ór-denes del general jefe de aquella, un brigadier ó coronel, un comandante de la clase de primeros ó segundos, y un subalterno. 4.º La brigada se dividira en cuatro tercios de

à 750 plazas, numerandose correlativamente desde el primero al cuarto. Se destinará à los tres primeros el contingente especial de cada provincia, y el cuarto se organizará con el excedente que resulte del de las de Guipúzcoa y Vizcaya. 5. La P. M. de cada tercio se compondrá de

un teniente coronel primer jefe, un primer comandante segundo, y un segundo comandante encar-gado del detall, un ayudante y un abanderado. El tercio se subdividira en seis companías, formando el cuadro de cada una de estas un capitan, un teniente, un subteniente, y las clases de

tropa necesarias, segun la organizacion actual de las companías de los batallones de cazadores del ejército, a cuyo instituto quedan asimilados los

tercios.

7.º Los jefes y oficiales de estos tercios se proveerán de los de las respectivas clases activas del ejército, à propuesta de este ministerio y por aprobacion de S. M., procurándose dar lugar en las referidas propuestas, y hasta donde sea posible, à los naturales de las mismas provincias.

Tembian se extraerán de los cuer-Vascongadas. Tambien se extraerán de los cuerpos del ejército por una vez, y como auxilio conveniente à la pronta organizacion, los seis sargentos primeros correspondientes á cada tercio. Si las provincias Vascongadas proporcionasen para la atencion espiritual y servicios sanitarios de dichos tercios capellanes y médicos-cirujanos, el gobierno abonará à estas clases los sueldos que las iguales disfrutan en el ejército, por todo el tiempo que personalmente desempeñen

aquellos destinos.

8. El general, jefes, oficiales y surgentos primeros que tengan colocacion en la brigada vascongada, continuarán en el goce de los mismos derechos y beneficios que los de sus respectivas clases del ejército, y disfrutarán los propios sueldos, raciones y ventajas que aquellos tienen, ó en

adelante se les señale

9.º La organizacion se verificará en la plaza de Ceuta, á cuyo efecto el general jefe de la brigada, puesto de acuerdo con el capitan general de las provincias Vascongadas, general en jefe del quinto ejército, comandantes generales de las mismas, gobernadores civiles y autoridades forales, luego que verificado el alistamiento pongan estas a dis-posicion del gobierno los 3,000 hombres, los recibirá en la proporcion que vayan entregándosclos y dispondra se conduzcan por partidas a San Se-bastian ó Bilbao, donde el Estado proporcionará los buques necesarios á su trasporte.

10. Los jefes, oficiales y sargentos primeros que tengan colocación en esta brigada y residan actualmente en los distritos de las provincias Vascongadas, Navarra, Burgos, Castilla la Vieja y Aragon, pasaran sin demora a Vitoria a las ordenes del general en jefe de dicha brigada, para que los encargue del mando y cuidado de las conducciones de las fuerzas que vayan remitiendo á la plaza de Ceuta. Los que se encuentren en los de-más distritos del reino se dirigirán á esta misma plaza por el tráusito y medios más breves, segun les preceptuen los capitanes generales de los referidos distritos, cuyas autoridades expedirán á unos y otros los competentes pasaportes, sin otra orden que la de las presentes instrucciones.

11. Dichos 3,000 hombres seran vestidos y

equipados por las mismas provincias que los ofrecea, y el gobierno facilitara fusiles de percusion, modelo de 1854, de los almacenados en el parque de artillería de la plaza de Ceuta; pero si las pro-vincias Vascongadas prefiriesen dotar á esta fuerza de carabinas rayadas, lo harán sufragando su cos-te, sin perjuicio de que el ministerio de la Guerra intervenga para su más pronta adquisicion y proporcione los medios de trasportar dicho armasien-to a la referida plaza de Centa.

12. Corriendo a cargo de las mismas provincias los haberes que han señalado á cada una de las clases de tropa, pertenece á aquellas el nombramiento de persona que intervença en cada ter-cio la parte administrativa, lleve la cuenta y razon de los devengues, y ejecute las liquidaciones y

ajustes. 13. Como además de los haberes comunes han de recibir estas fuerzas por cuenta del Estado las municiones, raciones ordinarias y extraordinarias que al ejército de operaciones se concedan, y cualquiera otro suministro que, ya efectivo, ya en calidad de anticipo, sea preciso acordarles, bien por heridas, enfermedades ú otra causa urgente, la administracion militar intervendrá en las operaciones orgánicas para la indispansable questo escribio. orgánicas para la indispensable cuenta y razon de

dichos extremos y para todos los devengues per-tenecientes al general, jefes y oficiales de la mis-ma brigada, cuyos sueldos y suministros de toda ma brigada, cuyos sacratos y saturnistros de toda especie continuarán á cargo del presupuesto de la guerra.

guerra.

14. Los haberes y demás beneficios que las autoridades forales han consignado á las tropas componentes de la brigada vascongada, son sin perjuicio de los premios y recompensas á que puedan hacerse acreedores por sus servicios y hechos disciplos de guerra en la misma forma que los disciplos de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los de guerra en la misma forma que los de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los de guerra en la misma forma que los de guerra en la misma forma que los describes de guerra en la misma forma que los de guerr

hacerse acreedores por sus servicios y hechos dis-tinguidos de guerra en la misma forma que los de-más cuerpos é individuos del ejército.

15. Desde el momento que los hombres presen-tados por las provincias se entreguen al general jefe de la brigada que van à formar, quedan den-tro del fuero de guerra, y compreudidos como cual-quiera otro individuo del ejército en la ordenanza, procedimientos judiciales y leyes penales del procedimientos judiciales y leyes penales de

16. Terminada la formacion è instruccion de dichos tercios, el general en jefe del ejercito de Africa dará á la brigada vascongada el destino que estime más conveniente en las operaciones, do-tandola del personal administrativo, sanidad militar y castrense que juzque indispensable, y prove-yendo à cuanto en su definitiva organizacion y ser-vicio sucesivo considere preciso. De ello darà cuenta a este ministerio para la aprobacion de S. M. —Madrid 29 de Noviembre de 1859.

-Leemos en El Dia:

«La relacion de los hechos aislados de cada uno de los regimientos y batallones, y aun de sus indi-viduos, no sorprende menos que la ya conocida de los más culminantes del total de las fuerzas. Lo demostraremos concretándonos al comportamiento de los cazadores de Alcántara.

El batallon que lleva dicho nombre, y que está formado casi por completo de quintos, estavo el 25 de Noviembre desde el principio de la accion en el peligroso boquete de Anjera y barranco del Infierno: atacado allí y casi rodeado por masas enemigas de quintuplicadas fuerzas, y que tenian además la ventaja de hostilizar desde un bosque cuya espesura no permite ver un hombre à quince pasos, se desplegaron las compañías en guerrilla, cayendo desde el principio gravemente herido un capitan de los que las mandaban, y que seguia animando à sus soldados con los gritos de ¡viva la

Reina! y ¡viva España!

Los gastadores hicieron prodigios de valor, y gran riza en los moros, hal iendo tenido la escuadra, que constaba de catorce individuos, cinco bajas. Al caer muerto el teniente Malavilla, su asistente se lanzó sobre el matador, y lo atravesó de un bayonetazo, y lo mismo a otro moro que trata-

ba de contener su impetu. En ocasion de estar auxiliando á un moribundo el capellan del batallon y de sentirse terriblemente contuso de un espingardazo, se echó la carabina á la cara, y dejó tendido á su ofensor, pues le pasó el pecho con la bala.

Este batallon, que rechazó victoriosamente tres acometidas de furiosos grupos de moros, los obli-gó por fin á huir con muchisima perdida, y sufrió el la de unos veinte muertos y ochenta y tantos heridos y contusos.

Durante algunos momentos, los combatientes en el barranco del Infierno lucharon cuerpo á

Si tan heróicamente se han conducido un punado de soldados bisonos, ¿qué no harán ya aguerridos esos hijos predilectos de la gloria y del honor militar?... -Para que puedan conocer nuestros lectores

cómo refieren los marroquies y los ingleses las acciones que ha habido en el campamento y en los reductos del Serrallo, trasladamos las siguientes lineas del Gibraltar-Chronicle del 30 de Noviembre:

«Ayer estaba la atmósfera tan clara, que los movimientos de las tropas en las cercanias de Geu-ta se distinguian perfectamente desde el Peñon. Poco despues de amanecer, se reunieron gran-

des masas de infanteria moruna alrededor del reducto construido por los españoles sobre la cima de una colina al Oeste del Serrallo. Los moros se precipitaron con la mayor bravura, atacando el reducto por todos lados; pero fueron contestados con el mismo arrojo por los espanoles, q graron defender la posicion y rechazar el ataque, sin que la bandera española dejase de ondear un momento sobre el reducto. Se sostuvo un fuego vivisimo durante todo el dia.

Hoy la niebla nos impide ver lo que pasa. La relacion que dan los moros de la accien del 25, presenta su pérdida como de unos 100 muertos y hace subir la de los españoles à 2,000 entre nuertos y heridos. Dicen tambien que han llevado 23 prisioneros á Tanger, 400 fusiles, algunas ollas de campaña, varios tambores y algunos instrumentos de musica.

Se dice que Muley Soliman, hermano del empe-rador, y más jóven que Muley El-Abbas, marcha al teatro de la guerra con un numeroso cuerpo de caballería é infantería.»

-El 29 aparecieron coronadas algunas de las crestas de Sierra Bullones con tiendas asentadas en forma de campamento de tropas, creyéndose que perteneceran à las regulares o disciplinadas que haya destacado Muley Abbas del cuerpo con que se le supone situado sobre la mesa misma de la siema de mesa misma de a sierra, entre Tanger y Tetuan. Si la guerra no tuese asunto tan sério, la vista de los dos campa-mentos, el uno enfrente del otro, podria servir de objeto de recreacion para los espectadores.

-Los casos de cólera han sido entre las tropas del primer cuerpo, lo cual se explica por la circunstancia de ser las que llevan mas días de campamento, y las que mas penalidades han debido so-portar. En las demás tropas no se había notado, à Dios gracias, el menor síntoma colérico, y segun las últimas noticias, parece que habían disminuido mucho los casos, cediendo al mismo fiempo la intensidad del mal. Como uno de los mejores preservativos es la energia y la fuerza de volentad, tenemos la confianza de que el mal no se en sanará en nuestros soldados, habiendo dado estos reiteradas pruebas de que poscen en alto grado ambas cualidades.

-He aqui la alocucion dirigida por el conde de Lucena à los marroquies, al ponerse à la cabeza de las fuerzas acampadas en el Otero:

«Habitantes de Marruecos: Al penetrar en vues tro país, no vamos a ser ni vuestros tiranos ni vuestros enemigos. Vuestro emperador, que se ha negado á hacernos justicia, nos ha obligado á recurrir à nuestras propias armas para obtenerla J que interrumpamos la generosa amistad que empre os ha dispensado la España.

No temais, sin embargo, que abusemos de nues tro triunfo ó de vuestra sumision, porque en el triunfo son siempre generosos los soldados españoles y possense oles, y porque vuestra sumision os dara derecho

a nuestra consideracion y a nuestra amistad. Entregaos á vuestras ocupaciones ordinarias

con confianza: yo os prometo que vuestra religion y vuestras costumbres serán respetadas por to con-El soldado español, fiel á su Reina y á su pa-tria, solo es terrible en los momentos del com-bate.—El general en jefe, Lespoldo O Donnell.

-En Algeciras se habla de un cadete, recien hecho alférez, que con un revolver y en lucha per-sonal con tres moros, dió muerte à los res, satiendo herido en un musio y en el cuello. Se dice que le han ascendido en el campo de batalla. Un sargento, despues de haber luchado con varios moros y dádoles muerte, se empeñó en coger vivo á ano que iba á caballo y que parecia jefe; se fué á ano que iba á caballo y que parecia jefe; se fué á ano que itrandole de una pierna lo desmontó de la cadil, y tirándole de una pierna lo desmontó de la cabalgadura, no sin que recibiese muchas heridas en el brazo con que trataba de evitar los golpes, en el brazo que con el otro arrastraba su presa. Un cortanto que con el otro arrastraba su presa. Un cortanto que con el otro arrastraba su presa. tanto de poca edad era conducido al hombro por un meta de poes cuatrera conquendo ar nombro por un moro, que lo juzgó sin duda inofensivo por ser muchacio; pero este, cabalgando sobre el hijo del profeta, degolló con una navaja á su raptor y salise milagrosamente.

Entre los objetos cogidos á los moros, lo que mas ha llamado la atención es una especie de amuleto que parece llevaba sobre el corazon uno de los moros muertos en la refriega, y que consis-te en una especie de bolsa de un tejido original, enerrando algunos pedacitos de huesos que se suponen de algun santon de su ley, y varios carac-ieres de metal dorado pendientes de unas cade-

Han llegado à Malaga los heridos Esteller v pal, capitanes; Lopez Rosas y Torres, tenientes; varios subtenientes, y algunos enfermos de las mismas clases de oficiales, cabos, sargentos y sol-

Se asiste à todos con gran esmero, y así la po-blacion como los individuos del cuerpo de sani-dad militar, prodigan sus cuidados à aquellos valientes.

Entre los muchos rasgos de valor y arrojo de los oliciales del valiente batallon de cazadores de Madrid, se habla de D. Pablo Bote y Serradilla. capitan graduado, teniente en dicho euerpo, que despues de batirse bizarramente, cogia en sus bragos a los soldados heridos que catan a su lado, li-brandolos de que los acabasen de matar.

Ayer á las dos de la mañana salió un tren es-pecado para Alicante, conduciendo 10,000 colcho-nes y 6,000 tablados con destino á los hospitales del ejército de África. Es le advertir que antes de ayer a las once del dia se empezó la construccion de los expresa los colchones, que en el trascurso de trece horas fueron concluidos, empacados y ro-

-Dice el Correo Autografo:

«Es muy probable que el conde de Lucena haya dado los ascensos correspondientes por las vacantes en las fuerzas del primer cuerpo de ejercito, y que haya elevado al gobierno de S. M. las propuestas oportunas, premiando los méritos contraidos en la gloriosa jornada del 25, si es que, como indica hoy El Dia, ha creido oportuno remitirlas para la aprobacion de S. M. al ministro de la Guerra, y no usar, por no haberse hallado entonces en el campo de batalla, de las facultades extraordi-narias de que al confiarle el mando de la expedicion le invistió la Reina.»

El mismo dia en que llegó a Ceuta el general O'Donnell, recorrió y examinó las fortificaciones. el campamento, almacenes, y todas las dependencias, en fin, del primer cuerpo de ejército; expídió multitud de órdenes, entre otras la de que el general Prim y su ejército se trasladasen inmediatamente à Ceuta. A las dos y media de la tarde volvió à hacerse à la mar à bordo del Vulcano, y regresó bien entrada la noche, despues de haber recorrido toda la parte de costa hasta la ria de Tetuan.

-Dicese que entre las acémilas que han perecido en el vapor Génova estaban las que ha regalado la diputación provincial de Zaragoza, que eran magnificas por todos conceptos.

El estado de la mar hace que aun no haya podido embarcarse en Cádiz el tren de batir, siete baterias, 800 acémilas y 1,500 caballos. Esta es la fuerza que queda en aquella plaza, segun nuestro corresponsal nos avisa.

Hé aqui la nota y partes que á última hora se nos ha facilitado en el ministerio de la Gobernacion:

«El temporal malo como aver, y no permite embarques; así aparece de los despachos atmosféricos

Algeciras à las diez y diez minutos de la noche.-

Malaga 6 à las cuatro de la mañana. - Nublado. humedo, fuerte Levante; mar revuelta.

Idem á las ocho de la mañana. - Nublado, húmedo, fuerte Sudeste, mar recia.

Cadiz á las ocho y treinta minutos de la maña-

na .- Húmedo, nublado, floja.

Madrid 6 de Diciembre de 1859.»

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Las Iluvias últimas han aumentado considerablemente el caudal de agua del rio Ebro, que segun parece, à juzgar por el color y la rapidez de la corriente, tomará muy pronto grandes pro-

Varios artesanos de Zaragoza han promovido enfre los de su clase una suscricion con el objeto de atemier à las necesidades que puedan tener algunos de sus compañeros que se dirigen à la guerra, agregados á la brigada de acémilas que salió de aquella capital.

En diferentes correspondencias que hemos recibido, y que la falta de espacio nos impide publicar, nos hablan del entusiasmo con que se ha recibido en provincias la noticia de los primeros triuafos obtenidos por nuestros valientes soldados sobre las hordas africanas.

Ha finado el término que se habia fijado para que los padres de familia é interesados de los jóvenes de 20 à 30 años de la villa de Bilbao, se suscribieran en la secretaria del ayuntamiento por las cantidades que creyesen conveniente. Segun el Irurac-bat, la cantidad à que asciende esta suscricion es 143,000 y pico de reales en dinero efectivo: tres que lo han hecho con un sustituto cada uno, y seis ò siete más que presentaran su sustituto, o una suma en metalico, si no pueden deshacer

los compromisos que con ellos tienen contraidos. Acordado que se dirijan circulares al vecindario en las que se le excitara a contribuir con las sumas que fuesen de su agrado á dicho objeto, se espera que los habitantes de la villa acudan gustosos al llamamiento, porque todos los bilbainos se hallan interesados en que la suscricion aumente, en que no se haga pesar sobre una sola clase la contribucion, y en aligerar al menos la suerte de aquellos que tengan que aprestarse à seguir la campaña. El pueblo de Bilbao, siempre generoso y benéfico, acudirá al sitio demarcado á llenar las

sumas que falten, con su abnegacion proverbial, con ese interes que demuestra en cuantas ocasiones se pone à prueba su patriotismo.

En los momentos en que trataba el Exemo. ayuntamiento de esta cuestion, se hallaban reunidos doce de sus miembros que no tienen hijos à quienes comprenda la circular del dia 19, y se suscribieron en el acto, formando el total de las sumas reunidas 15,900 rs.

El número de voluntarios que corresponden á Vizcaya es de 1,165.

-No tienen número las medallas y escapularies que se han repartido en Málaga, de donde aseguran que es impoderable la fé y la piedad con que reciben nuestros valientes soldados estos signos piadosos, que'lo son á la vez de su religiosidad. Los buscan, los piden, y no solamente las religiosas en sus conventos, sino la mayor parte de las señoras, se han ocupado y ocupan, como antes de ahora hemos dicho, len hacer escapularios, sin que baste el trabajo á la demanda. Nuestros soldados, á su valor natural, á su disciplina y táctica, y á su amor à la patria, unen los sentimientos religiosos. Los verdaderos y buenos españoles han sabido y saben hermanar con la fé de sus mayores cuanto se debe á la civilizacion y á los adelantos del siglo y de las costumbres, cuanto deben á Dios y à su dignidad de hombres cultos é ilustrados.

-Un periódico de Oviedo dice que en Gijon se embarcan para el Ferrol, proyectiles huecos y cañones de Trubia, con destino á las fuerzas de mar que operan en las costas africanas.

Segun nos aseguran, se cargan sin cesar en Santander buques con harinas, galleta, trigo y cebada, para Cádiz y todo el litoral del Mediterraneo hasta Barcelona inclusive. La administracion militar se ocupa en el despacho del vapor Emperador, que podrá tomar á su bordo, à lo que se dice, unas 100,000 arrobas de harina, ó su equivalencia en galleta y otros articulos. A pesar de esto, los precios de las harinas no han excedido de 17 1/2, 16 1/2 y 15 rs. arroba de primera, segunda y tercera respectivamente y disponibles, pues para plazos de uno y dos meses se ofrecen á 1/4 real en arroba más baratas.

El invierno se presenta crudo y contrario para la navegacion, à lo cual se debe especialmente que los buques empleen largo tiempo en sus viajes, y que haya necesidad por lo mismo de mayor número de ellos para conducir una cantidad dada de mercaderias.

Esto mismo hace escascar los carros de trasporte desde Reinosa à Los Corrales, cuyas cinco leguas de carretera enlazan las dos secciones de aquel ferro-carril.

Asegúrase que en Enero próximo se explotará el trozo que está en construccion desde Los Corrales á Bárcena, y entonces solo quedarán 3 1/5 leguas

Los trigos se compran con alguna facilidad en Castilla, de 35 à 37 rs.

-Un incendio de consideracion ha ocurrido en la calle del Hort de la Bomba, de Barcelona.

Quemaronse dos techos y las llamas salian por las aberturas, de tal modo, que los vecinos empezaban á desocupar las habitaciones. La presenciade los municipales y bomberos hizo renacer la conflanza y la tranquilidad. La causa de este siniestro parece ser el haberse comunicado á algunos] objetos combustibles el fuego que por las noches encienden los guardianes de las obras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Granada 1.º de Diciembre.

Ocupados los ánimos en los sucesos de África. nada ó muy poco de cuanto ocurra en la esfera de la politica y de la administracion logra distraer la opinion pública de aquellos sucesos. Sin embargo, los articulos de Et Remo demostrando el duro gravimen que se ha de imponer al país con la alteracion que el Sr. Salaverría ha introducido en las tarifas de consumos, han logrado fijar la atencion de la gente para quienes estas cuestiones tienen una importancia real y positiva, y no hay nadie que deje de reconocer que la medida del señor ministro de Hacienda ha de ser tan onerosa á los pueblos como ineficaces sus resultados para el Tesoro. El aguardiente, el aceite y las carnes, tienen va un derecho harto crecido para que no den un poderoso aliciente al contrabando; con el recargo que van à sufrir estos artículos, se alejarán de las oficinas de recaudacion y se introducirán por alto, con perjuicio del Tesoro y conocido daño de los consumidores que, si los obtienen algunos maravedis mas baratos, en cambio serán generalmente de mala calidad y notablemente adulterados. En el dia, antes de que se encuentren en vigor las nuevas tarifas, las introducciones de estas especies, segun los estados generales de consumos, distan mucho de estar en relacion con el vecindario é importancia de esta capital; y rigiendo las nuevas tarifas, ese desnivel será infinitamente mayor. Lo ha querido así el Sr. Salaverría, teniendo cien medios para llenar el déficit del presupueste ordinario, sin recurrir à este peligroso extremo; él se convencerá al fin de la inconveniencia de este recurso, y del daño que ha de producir al im-

El gobernador de la provincia ha presentado al público en el salon de la diputacion provincial las hilas y vendajes que el patriotismo de las granadinas ha remitido para surtir los hospitales dej ejército: la exposicion está múy concurrida, y todos admiran la gran cantidad de efectos que se han reunido en tan poco tiempo, y el gusto y la novedad con que están presentados.

La diputacion provincial ha abierto una suscricion en la provincia, destinando sus productos al ejército de África. No dudamos que el resultado ha de ser satisfactorio, porque este país, lo mismo que la nacion entera, arde en descos de concurrir por cuantos medios le sugiera su patriotismo á aliviar la suerte de nuestros valientes hermanos que pelean al otro lado del Estrecho por la honra y el engrandecimiento de su patria.

El estanquero de la calle de San Gerónimo, antiguo portero de la administracion, ha sido objeto

de una agresion tan terrible como injustificable. A las cinco y media de la manana de antes de ayer, dirigiéndose al campo para entregarse al ejercicio de la caza, á que es aficionado, cinco ó seis hombres que se hallaban inmediatos á la plaza de toros le dispararon un tiro, arrojándose despues sobre él, y causándole varias heridas, entre ellas una de consideracion en la cabeza. El infeliz habria sido víctima del furor de aquellos insensatos, sin la oportuna presencia de dos serenos que pusieron en fuga á los agresores. Se dice que estos eran el cocinero y asistentes del capitan general. La causa, que se sigue con actividad, pondra en evidencia el hecho y sus causantes, sobra quienes no dudamos caerá un enérgico y ejemplar

Las lluvias, que con ligeras interrupciones nos favorecen hace dos semanas, van quitando á los agiotistas la esperanza que habian concebido de una gran subida en el precio de los cereales. El trigo ha bajado dos reales en fanega, y es de esperar que no se limite á esto el descenso de su

¡Jesus!!! Segun escriben de Málaga, en el barrio del Perchel de aquella ciudad, acaba de tener lugar el nacimiento de tres gemelos. Esta noticia no deberia llamar mucho la atencion, porque en distintos países se han visto estos fenómenos; pero lo grande, lo portentoso es que uno de los nacidos tiene la parte superior del cuerpo de perro. Esta particularidad está llamando la atención de toda la ciudad, y las personas científicas se pierden en

Empresa santa. La Sociedad económica de amigos del país de Barcelona, se ocupa con grande actividad en constituir una asociación benéfica que cuide de amparar y proteger a los penados cum-plidos, procurando que les sea provechoso el es-carmiento, y facilitándoles los medios de perseverar en el buen camino.

Nombramiento. D. Benigno Merino y Mendi, rector que era del seminario conciliar de Calahorra, ha sido nombrado racionero de la iglesia cate-

¡Ojo! Hace pocos dias se presentaron dos niñas decentemente vestidas, en uno de los estanquillos de Oviedo, pidiendo en nombre de la persona que está al frente de uno de los mismos, un número crecido de sellos de franqueo, que les fueron entregados sin reserva de ningun género, hallandose despues la señora que los dió con que no habia habido semejante mandato de parte de su compañera.—Aviso á quien pueda interesar, pues tendria muy poca gracia que siguiese ensayándose este nuevo método de tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Lo sentimos. Ha fallecido en Pravia el señor D. Antonio Arango Valdés, muy estimado y conocido en Asturias por sus escritos en prosa y verso, entre los cuales figuran los Cantos de Simbad.

Sirva de leccion. Al lanzar desde un balcon en Zaragoza un rollo de esteras, se hizo con tan poca precaucion, que cogió á un pobre hombre, el cual fué conducido inmediatamente al hospital con varias contusiones.

Banco de Bilbao. Desde el dia de hoy hasta el 23 inclusive tomará el citado establecimiento, con uno por ciento de descuento, los cupones de la deu-da del Estado vencederos en 31 de este mismo mes v 1.º de Enero próximo.

Correo diario. Se trabaja con actividad para establecerle desde Tarragona a Falcet y Gandesa.

; Cuidado!! En la cúpula de la capilla del cementerio de Bilbao ha caido un rayo, abriendo en ella una gran brecha y descarnandola de una parte de asfalto que la cubre.

Nos gustará que guste. La Sra. Chiaramonte ha sido escriturada de prima donna para el gran teatro del Liceo de Barcelona.

El secretario de la redaccion, Farnando del Castillo.

CORREO DE ULTRAMAR.

Las noticias que nos han traido las cartas y periódicos de la Habana no ofrecen mucho de notable. Las de mayor interés son sin duda alguna las comerciales. Por eso damos a continuacion una revista del estado de los principales artículos de importacion y exportacion en la Habana, de los cambios, de los fletes y de los seguros; y además, la situacion del Banco español de la Habana y de la Sociedad general del crédito territorial cubano segun los últimos estados:

Revista comercial.—(9 de Noviembre de 1859.)

AZUCARES.

El mercado azucarero ha permanecido en una completa paralizacion, no habiéndose efectuado ninguna operacion de importancia, pues solo se ci-ta en la última semana la venta de unas 3,000 cajas núm. 16, término medio á 9 y 9 1/2 rs., pero que no tenemos certeza de ella. Por una partida del núm. 13 á 13 1/2 se hizo la oferta de 8 5/8 rs. por arroba y se dice no fué aceptada.

Los tenedores, á pesar de la calma del mercado, se sostienen en sus pretensiones. La existencia en los almacenes de San José el

dia de ayer era de 28,146 cajas; el año anterior en igual época 21,822 cajas.

La existencia en computo entre este puerto y Matanzas se calcula en 115,000 cajas contra 82,000

Los precios del Colegio de corredores son:

Blancos: inferior à regular. de 11 à 12 rs. arroba. Id. bueno á superior... de 12 1/3 á 13 id.
Id. florete...... 10 á 14 sin demar
Trenes de Derosne y Ri-10 á 14 sin demanda.

de id. á id. id. Congcho inferior á regular núm. 8 á 9 (T. de H.). de 6 1/2 á 6 3/4 id. Id. buenos superiores número 10 à 11. . de 7 á 7 1/2 id. Quebrado inferior à regular

lleux bajo á regular....

Id. buenes núm. 15 á 16. de 8 3/4 á 9 id. Id. superior núm. 17 á 18. de 9 1/2 á 10 id. Id. florete núm. 19 á 20. de 10 1/2 á 11 id. Moscabado inferior á re-

de id. a id. id. No ha llegado nada por el cabotaje. 593 cajas para Nueva-York. Se han exportado: 2,947 2,947 " " 2,025 " " >>

Boston. Falmouth. Hamburgo. 900 » Marsella.

de 6 1/2 à 7 id.

de id. á id. id.

7,140 cajas.

Exportacion general desde 1.º de Enero hasta la 1859. 160,269 166,804 Para España, cajas. Estados-Unidos. 230,518 195,286

284,375 305,437 Falmouth .. Gran-Bretaña. 30,882 7,804 21,890 29.943 Hamburgo y Bremen. 10,537 Holanda. Bélgica... 65,919 130,450 Francia. 1,480 4,400 Gibraltar. Trieste y Venecia. 40.610 14,841 20,074 Otros puertos. 907,690 889,059 Total cajas.

Aguardiente de caña.-No ha tenido movimiento en la semana.-No se ha recibido ninguna pipa del campo ni se ha exportado. Café. - Escasa demanda: no ha tenido exporta-

cio, y solo han llegado por una goleta del cabota-je 791 sacos de Cuba. Cera .- Sigue escasa: de Manzanillo se han recibido 100 arrobas por el cabotaje: no ha tenido

Miel de purga.—La demanda es reducida: no ha tenido arribos; se han exportado 542 bocoyes para Boston.

Miel de abejas.—Encalmada; sin arribos: se ex-portaron 123 tercerolas para Nueva-York. Tabaco.—De los torcidos se han exportado:

1000		89 1/2 396	2 roof may	000	Mobila. Hamburgo.
Y de la	rama 76	,575 1/2 3,479 3,232	libras	para	NYork. Hamburgo.
	115	,711	W T		

ARTÍCULOS DE IMPORTACION.

Las transacciones de los artículos de importa-cion han sido muy limitadas. Reseñaremos, sin embargo, brevemente las poquisimas ventas que han logrado efectuarse, sin detenernos en consideraciones.

Ajenjo.-Una partida de 10 cajas del San José de Burdeos se colocó a razon de ps. fs. 5 caja.

Arroz.—A 14 3/4 rs. arroba se negociaron 10

cascos de los Estados-Unidos, del vapor Soto de Nueva-York. Accitunas .- De las rellenas se vendieron 50 cajas

del Etinne de Marsella a ps. fs. 4 3/4 caja. Cerveza —Se realizaron 100 barriles, botellas y medias, de la Ubidea de Liverpool, a 20 y 28 rs

Cebollas.—A precio reservado se negociaron 600 quintales, de la Teresa de la Coruña, 4,000 barriles y 16,500 piñas del John Balch de N.-Port. Dátiles.—A ps. fs. 25 quintal, se colocaron 7 ti-najas del Etinne de Marsella.

Esponjas.-De las traidas de Remedios se vendieron 1,133 docenas finas, á 4 rs. docena, y 113 de

las redobles á 16 1/2 rs. docena. Encurtidos. — Del Etinne de Marsella se ven-dieron 50 cajas á 18 rs. una. Jamones.—Se vendieron 20 barriles de la Caroli-

na de Boston a ps. fs. 14 quintal, y 96 del vapo Cahawba de Nueva-Orleans, a ps. fs. 16 quintal Jahon.—Del amarillo se vendieron 120 cajas del Elisabeth de Filadelfia à ps. fs. 7 1/2 quintal. Manzanas.—Del vapor De Soto de Nueva-York se negociaron 184 barriles à ps. fs. 10, y ps. fs.

Manteca.—En el almacen general se han cotiza-do los barriles à ps. fs. 17 1/2 y ps. fs. 17 3/4 quin-tal, y los cuñetes à ps. fs. 18 y ps. fs. 19.—Del Henry Williams de Boston se vendieron 62 cuñetes

Lisas.—A condiciones privadas se traspasaror 450 quintales del Belle of the Cape de Cayo Hueso Maiz.—A 4 3/4 rs. arroba se colocaron 36 sacos de Sierra-Morena.

Papas.—Privadamente se negociaron: 600 barriles del De Soto de Nueva-York. 1500 canastos de la Teresa de la Coruña. 200 barriles del Eagle de N.-York. 600 barriles del John Balch de N.-Port.

Papel.—Del amarillo se vendieron 1,000 resmas del Meryland de N.-York à 3 1/2 rs. una, y 1,000 del Merlandi de N.-York à 3 1/2 rs. Quesos.—Se vendieron 30 del John Balch de

N.-Port à un precio que ignoramos. Tocineta.—Se traspasaron: 13 cajas del Meryland de N.-Yorkáps. fs. 155/8

quintal. 20 cajas (Cleo Port) del almacen à ps. fs. 13. 10 cajas de la Elisabeth de Filadelfia, à preci

Tasajo.—Del de Campeche, traido por el bergantin Remedios, se vendieron 136 tercios à 14 1/3 reales arroba.

Velas.—De las de composicion se negociaron 100 cajas del Etinne de Marsella, á ps. fs. 40 quintal

MERCADO MONETARIO.

Cambios .- Se cotizan : de 3 å 10 p. % pr. de id. å id. de id. å id. Madrid. Barcelona Santander. Cadiz. de id. à id de 17 a 17 1/2 p. °/o pr de 41 1/2 chelines. Hamburgo. de 4 á 4 1/2 p. %, pr. de 5 1/2 á 6 p. %, pr. de — á 4 p. %, pr. de — á 1 1/1 p. %, anual. Paris. ... Nueva-York. Boston. Onzas mejicanas. Descuento mercantil.

El mercado continúa en inaccion.

Las operaciones para Europa son muy limitadas, y en las últimas se ha observado una baja en los precios que figura en nuestra nota. Para los Estados-Unidos tambien se han verificado pocas operaciones.

. Ps. fs. 2 d ps. fs. 2 1/2 Cow, Cork o Falmouth Libras 2,10 a libras 2,15

y un mercado. . . Gran-Bretaña, directa-Hamburgo y Bremen Mediterráneo. Francia. Estados-Unidos, por a ps. fs. 1 3 1/2 2 1/2

BUQUES FLETADOS EN LA ÚLTIMA SEMANA.

Para Burdeos, barco francés Abel, con 800 cajas de azúcar, a 70 francos.

Para Falmouth, barco español Lima, con 1,500

cajas de azucar, á 50. Para Nueva-York, bergantin americano Fannie Otield, con 1,100 cajas de azucar à 1 peso.
Para Cabo-Hatteras, via Cardenas, bergantin americano C. B. Hamilton, con 70,000 galones

miel de purga á 2 pesos bocoy.

Para Falmouth, bergantin español Leon, con 800

cajas de azucar, á 55. Para Nueva-York, bergantin americano Phebe, con 600 cajas de azucar, a 90.

	MARÍTIMOS.
Francia	1 1/2 á 2 p.º/o pr.
	1 1/4 à 2 1/2
Puerto-Rico y Costa-Firm	10. 41.
Estados-Unidos	2 a 2 1/2
Costas de España	2 2 2 1/2 2 1/2
Inglaterra v Canal de	laboration but RESOUR
Mancha	3 1/8 à 4 ma el nob
Mediterraneo	Standard Street Street
Alemania.	. 41/2 á 4
Situacion de la Sociedad ac	neral del crédito territorio de 1859.

Accionistas			- Ps	fe mohalaa
Caja.				148.815.05
Caja.	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T			1.556,270 02
Cartera.	He ele	tark		WHE 400 00
Préstamos en c/c	con in	Perc		1 947 795 51
Créditos refaccion				000 490 10
Hipoteeas.	SEA PE	10.01	H-DITTED	190 415 19
Propiedades				55 001 91
Acciones.				13,317 39
Censos	* *		X	
Intereses	17. 10	72.53	1 4 7	940 977 16
Cuentas varias.	on the	1 38	100	14 551 54
Gastos de todas c	lases.	PROPERTY.	7	17,301 04
Banco agricola				00,000 40
Reales derechos.	1000	PPR	K2 (2)	900 38

Ps. fs. 5.011,629 96 PASIVO. Ps. fs. 2.100,000 Capital. 120,012 93 135,791 82 59,306 25 Cuentas corrientes.. Depósitos con interés. Depositos sin interes.
Obligaciones a pagar.
Obligaciones subsidiarias. 247,785 48 1.556,661 45 Obligaciones hipotecarias. Títulos de renta. 198,037 93 311,000 Dividendo activo núm. 2. 3.600 260,677 57 Ganancias y pérdidas. Fondo de reserva. 14,929 74 Refacciones. . . . Intereses debidos. 50 17 Corretajes debidos. 599 82

Ps. fs. 5.011,629 98

V.º B.º-El director, J. de J. Q. Garcia. - El con-

e	tador,	Jose Moraao.	
)		Cara Cara Cred Cred Cred Const Cred Cred Cred Cred Cred Cred Cred Cred	CANA
e o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	aoan	CAAA Existencia en efective. Idem en billetes Caerrana Vencimientos hasta tres de 3 à 5. Letras nagociables. Crédito aplazado con escritura pública. Bristamos con garantíras. Compra de letras por cuenta agena. Crédit to s Prestamos con garantíras. Vencidos. Prestamos con garantíras. Vencidos. Pragares con dos firmas. Vencidos. Pragares con dos firmas. Vencidos de todas elases. Castos de todas elases. Castos de todas elases. Castos de todas elases. Centra	and the same
8	n o c	Existed Human Ven. Ven. Ven. Ven. Petras Peras Peras Cos	Exis Ven
Y	le No	Existencia en ejactivo, idem en billetas. Vencimientos hasta tres meses Vencimientos hasta tres meses terras nogeciables. Letras nogeciables do con escritura pública, igarantias, igarantias, prestamos con garantias. Prestamos con dos firmas. Albahilacio, principal de instalación de instalación de instalación de carales.	varion del Banco españ ACTVO. Existencia Vencimiento de 1 a 30 años de 51 a 66.
0	viem	en els lletas, tos ha de ociable ritura entra acon grandos l	e de
	bre	efactive. dis. hasta tres me de 3 à 5, thes. ra poblica. a agena. geranitas. S franas. Mobiliario. De instalacio. Generales	1 8 30 00 63 14 30 00 63 14 30 00 63 14 30 00 63 14 30 00 63 16 30 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 60 00 0
	de 1	stata tres meses 3 à b, 8 c, pública, pública, geran, geran, firmas, Mobiligario, be instalación Generales,	spañi vo.
9	859	Silver of Proceeding Florid	- otto trining
	V.	Constitute Fight Constitute Figure	to at 1000 Ha
i	B.º	2.589.657 446.800 5820.500 1.128.050 31.946 91.469 70.000 6.317 5.333 22.401	143,622 835,716 865,661
i	121	925: 13 532. 8	ATTOM SOFTHINGS
	direc	in a contract of the contract	P. furd
150	tor,	JIRO	22 12
1	11.180,526 83 or , Francis	3.500,000 IROS Y 3.006,357 7.201,397 101,314 135,709 81,385 160,206 76,317 27,788	el sábao EN 250,000
S	83 ncisco	51 15 8 21 : 15 21 22 SE	bado 5 de l EMISION EMISION
s s o e e	Habana 5 de Noviembre de 1859.—V.º B.º—El director, Francisco de Goyri y Beazoochea.—El contador,	Gapital. So Fondo de reserva. Varios por ammasto de capital. Cuentas corientes. Gorresponsales. In leposites con interes. Intereses de deposites hasta la legha. Intereses de deposites hasta la legha. Del enterto. Britteneses de deposites hasta la legha. Del enterto. Entereses de des sobre bonos. La legra de la legha. Entereses de los bonos. Ganancias y pécidas.	La turde del sábado 5 de Noviembre de 1859, con inclusion de las ope EMISION. PS. 5. 1.280,000 Billetes en circulacion. 2.230,000
0	r, Lu		do so
2	is de		
0	Palmo	A Direct	aciones de
000	11.180,526 a.	\$,3000,000 \$,3000,000 \$300,000 \$,735,900 \$,735,900 \$1,223 \$1,223 \$1,223 \$1,223 \$1,223 \$1,223 \$1,200 \$210,412	d dia:
	8	28: 3 78882:	Im density

La Prensa de la Habana del 12 de Noviembre publica una instruccion del capitan general de aquella preciosa Antilla para aplicar las disposiciones del real decreto de 27 de Febrero de 1852 á las contratas de los servicios de correos de la isla. Esta disposicion del general Concha es sin duda alguna muy acertada.

El general Serrano era esperado en la Habana de un momento á otro, á la salida del correo.

El Sr. D. José Luis Casaseca ha sido jubilado, nombrandose en su lugar director del Instituto de investigaciones químicas al jóven y sábio habanero Sr. D. Alvaro Reinoso, muy conocido en esta corte. El sueldo de esta plaza es muy respetable, pues asciende à 3,000 duros anuales.

En Baracoa se experimentó el 2 de Noviembre un recio temporal de agua y viento que causó grandes estragos, tanto en la poblacion como en los campos. El Exemo, señor gobernador capitan general ha remitido por de pronto, a las autoridades de Baracoa, la cantidad de 2,000 duros para socorrer à los pobres que más padecieron.

El ascretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Fallecimiento. La crudeza de la estacion ha causado algunas victimas. Hace dos noches murió re-pentinamente en la calle de Jacometrezo el señor lecano de la facultad de teología de la universidad

Tambien han fallecido el Sr. D. Ramon Perez, ex-diputado constituyente, y el Sr. Garaicoechea, secretario de la presidencia del Consejo

Salones aristocráticos. Las fiestas y bailes en los Ruiz, viuda de Pozo, Humilladero, 14, segundo salones del gran mundo tardan en empezar, y na-da indica todavía la animación que muchos espe-ran y para la que han hecho preparativos en los altos círculos de la córte. En casa del conde de Casa-Bayona no se bailó el martes, por no estar terminadas las obras de ornamentacion de algunas de sus piezas. La condesa del Montijo suspendió la recepcion de antes de anoche, porque se encontraba ligeramente indispuesta. La señora del ministro inglés en esta corte tenia repartidas algunas de contratadornamente partido para la corte tenia repartidas algunas provinos. de convite para un gran baile el jueves próximo, pero lo ha suspendido. La embajadora de Francia, cuyo luto termina en este mes, dará desde año nuevo cada quince dias los bailes que tenemos

Se lecrán con gusto. En Barcelona se va á publicar en un tomo de 300 páginas la colección de artículos que, con el título de Revistas de Madrid y las iniciales J. S., ha dado á luz el Diario de aquella ciudad y han reproducido otros periódicos. Dice un periódico, que estas revistas, corregidas y aumentadas, llevaran á su frente el nombre del secon D. Les Salcas nor D. José Selgas.

Capilla Real. Antes de ayer hubo en aquel tem-plo una gran funcion dedicada á Nuestra Señora del Olvido, que ha sido traida de la iglesia de San Pascual, en atencion al estado de S. M. la Reina.

Obra artistica. Ha sido presentada en palacio una copia del célebre cuadro de Murillo que re-presenta la aparicion de Nuestra Señora a San Bernardo, hecha de órden de S. M. el Rey en estos últimos meses, cuyo autor es D. Leopoldo San-

Rogativa. En la pontificia y real iglesia-hospital de Italianos principiará el miercoles de la Jsemana próxima una suntuosa y devota novena à la inma-culada Concepcion de Nuestra Señora, con el obje-to de pedir al Ser Supremo por intercesion de su Santísima Madre el triunfo de las armas españolas en la lucha actual contra los infieles.

El mundo militar. Hé aquí el sumario del cuarto número de este periódico ilustrado, que se publica

todos los domingos: La guerra de África.—Crónica de la semana.— Descripcion de Ceuta.—Trages y costumbres del imperio de Marruecos.—Conquista de Argel por los franceses en 1830.—Mochila que usa el tercer cuerpo.—Distintivo de los oficiales que se hallan en África á las órdenes de los generales.—Novela. —Acompañan á este número doce grabados que ilustran el texto.

Nueva recepcion. El jueves próximo celebra jun-ta pública la real Academia de nobles artes de San Fernando para dar posesion de su plaza de académico de número al Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz, que lecrá su discurso de entrada, contestán-dole à nombre de aquella corporacion el señor secretario de la misma, D. Eugenio de la Camara.

Pleito célebre. Ayer estaba señalado para verse en la sala primera de la audiencia territorial, un incidente promovido en la ya famosa cuestion del secuestro de los bienes de Godoy, por la oposicion del ministerio de Hacienda à que se sustancien judicialmente las denuncias entabladas.

Con este motivo habrán de debatirse interesantes puntos del derecho político y de procedi-

¿Estames en el Riff? En la madrugada de ayer se ha cometido un barbaro crimen. Un sugeto que sostenia relaciones amorosas con una pobre mujer que se hallaba embarazada, ha arrojado á esta al patio, desde el corredor del piso cuarto de la casa núm. 7 de la calle de Irlandeses. La infeliz espiró á corto rato, y el bárbaro asesino fué preso y conducido á la cárcel.

Cantos épicos. El fecundo novelista y poeta don Manuel Fernandez y Gonzalez, se ocupa en la ac-tualidad en escribir un poema que tiene por asunto la historia de nuestra guerra con África, y se publicará con mucho lujo.

Ellos traducen lo bueno. Un periódico francés dice que es muy probable se represente en Paris, traducido á aquel idioma, el drama del Sr. Palou, La campana de la Almudaina.

Estamos frescos. Bien puede hacerse esta exclamacion al ver el estado atmosférico de varios pun-tos de Europa y África correspondiente al 29 de Noviembre último. En dicho dia, á las ocho de la mañana, hizo en Madrid tantofrio como en Stokolmo y Copenhague, y un grado menos que en San Petersburgo. Tápense Vds. la boca.

Bravo. Ayer llamaba la atencion un soldado licenciado procedente de nuestro ejército de África, el cual iba luciendo con mucho orgullo una espingarda que ha cogido á uno de los infieles, muerto por su mano. Una multitud de personas le seguian, contemplándole con extraña curiosidad y como envidiosas de su fortuna.

Poco sueldo y muchas materias. Debiendo proveerse por oposicion varias plazas de meritorio del cuerpo administrativo de la armada, dotadas con 3,000 reales, los que deseen obtenerlas deberán reunir las condiciones siguientes:

No tener más de veinte años, ni menos de quince, excepto siendo hijos de jefes y oficiales del cuerpo, en cuyo caso se les dispensará la falta ó es-ceso de un año en la edad prefijada. Justificar su constitucion sana y robusta. Acreditar que sus padres ó parientes ejercen una profesion decorosa.

Las materias sobre que versará la eposicion se-rán: lectura, caligrafía, gramática castellana, aritmética en toda su extension y sistema métrico decimal, geometria elemental, geometria elemental física y política, nociones generales de historia antigua y moderna, elementos de economia política, dibujo lineal, francés, partida doble, su aplicacion a la teneduría, teoría de los giros y cambios con las plazas extranjeras.

Rifa para 1860. Habiéndose dignado S. M. la Reina conceder à la real Asociacion de beneficencia domiciliaria el permiso para celebrar una rifa de alhajas y otros objetos por real órden de 9 de Mayo del año actual, para que pueda verificarse en el próximo de 1860, se pone en conocimiento del público á fin de que, como en los años pasados, contribuya á tan benefico objeto; seguro de que por pequeño que sea el donativo, el agradecimiento de esta Asociacion será infinito, y los pobres socorridos por ella rogaran al cielo in-cesantemente por sus bienhechores; sirviéndose remitirlo antes del 20 del corriente, á una de las señoras comisionadas que á continuacion se ex-

Vicepresidenta general.—Excma. señora duque-sa viuda de Gor, Procuradores, 4. Vicetesorera general.—Excma. señora marque-sa de Villarreal del Tajo, Corredera de San Pa-

Santa María.—Presidenta, Excma. señora marquesa de Malpica, Procuradores, 4.
San Martin.—Presidenta, Exema. señora conde-

sa de la Torre-Alta, Desengaño, 25. San Ginés.—Presidenta, Exema, señora marquesa de Santiago, Pizarro, 19, bajo.
Santa Cruz.—Presidenta, Exema, señora condesa

de Casa-Canterac, Palacio real, portería de da-

San Pedro .- Presidenta, Sra. Doña Dolores Urrutia de Gonzalez, Toledo, 40, segundo. San Andrés.—Presidenta, Sra. Doña Teresa

derecha. San Justo.—Presidenta, Exema, señora marque sa de Valgornera, plaza del conde Miranda, 5,

San Sebastian.—Presidenta, Exema. señora con-desa viuda del Montijo, plaza del Angel, 19. Santiago.—Presidenta, Sra. Doña Carolina de

Balez, Santiago, 4. San Luis.—Presidenta, Exema. Sra. Doña Pau-lina Cabarrús de Martinez de la Rosa, Rejas, 1. San Lorenzo.-Presidenta, Excma, señora mar-San Lorenzo.—Presidenta, Excma. señora marquesa de Corvera, Fuencarral, 55, principal.
San José.—Presidenta, señora marquesa viuda de Bóveda, Infantas, 11, principal.
San Millan.—Presidenta, Sra. Doña Dolores Heredia de Eguileor, Toledo, 44, segundo.
San Ildefonso.—Presidenta, Excma. Sra. Doña Rosalia Ortega de Ordoñez, Visitacion, 2, tercero.

San Marcos.- Presidenta, Excma. señora con-

desa de Superunda, Pizarro, 19, bajo.

La Encarnacion.—Presidenta, Exema. señora duquesa viuda de Berwick y de Alba, palacio de Liria. Chamberi.-Presidenta, Sra. Doña Carolina de Balez, Santiago, 4.

La infrascrita secretaria general, vizcondesa de Villoria, duquesa viuda de Gor, Barco, 23.

DE ESPECTACULOS.

Principe. En este teatro se estrenó anoche una comedia en un acto, titulada *Un sistema marital*, que fué recibida con frialdad por su escaso mé-

Asimismo se representó por primera vez un sen-cillo proverbio en un acto, denominado Plaza sitiada, que agrado á la escasa concurrencia, siendo su autor llamado a la escena, en la que no se pre-

Pepita Hijosa y el Sr. Catalina (D. Manuel) lu-cieron su gracia en el decir, por lo cual fueron aplaudidos.

Falta le hace. El régio colisco va á entrar en un período de gran animacion. La señorita Fioretti y el baritono Squarcia van á llegar; se van á poner en escena las óperas Luisa Miller, Lucia, Linda, Favorita, y acaso se estrenará una ópera del maestro

Producciones dramáticas. Cuarenta y tres obras dramáticas se han presentado en todo el mes de Noviembre último á la censura, y han sido apro-badas cuarenta y dos de ellas. ¡Lástima que escribiéndose tantas obras, veamos tan pocas dignas de alabanza en nuestros teatros!

Una junta de españoles. Así se titula una pieza de circunstancias que ha escrito D. Eduardo Ana y

Himno guerrero. El jóven pianista D. José Morales ha compuesto un himno patriótico, dedicado al ejército de África, habiéndote presentado a la empresa del teatro Real.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo

REMITIDO.

Señor director de El Reino.

Muy señor mio: Los comunicados que aparecen en su estimable periódico, correspondiente al dia 26 de Noviembre, y suscritos, el primero por el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, y el segundo por el mismo en union con el Sr. D. Francisco Mendoza Cortina, me obligan a rogar a V. que sa sirva dar cabida en uno de los próximos números à las siguientes lineas.

Ya sospechaba yo al escribir mi comunicado de 17 del corriente, en contestacion al remitido anónimo inserto en el número 22 de El Reino, que los autores de este remitido eran los Sres. Quintana y Mendoza, aunque á la verdad, me costaba trabajo creer, a pesar de las claras insinuaciones que en él se hacen, que estos señores, compañeros mios de diputacion, y a quienes no he inferido en mi vida la menor ofensa, se lanzasen a dirigirme cargos graves, y tan injustos como graves por medio de la prensa, fundados en la revelacion de una conversacion privada, que tuvo lugar en el salon de conferencias del Congreso; cometiendo, al hacer esta revelacion, las mayores inexactitudes, y atribuyéndome á su placer, y sin ningun género de prueba, otros hechos que no podian constarles, y en los que con gran asombro mio insisten todavia, despues de haber sido negados por mi, sin que cuenten con el menor apoyo para sostener sus aventuradas suposiciones. Creia yo que si estos señores tenian de mi alguna queja, debian manifestármela con franqueza, como se acostumbra entre buenos compañeros, seguros como podian estarlo de obtener una contestacion cumplida, en vez de suscitar una polémica des-agradable y que no ha de producir fruto alguno. Sin embargo, cuando en su ilustracion y experien-cia han elegido este camino, ellos sabrán por que lo hacen; à mi no me toca sino seguirlos, aunque con disgusto, al terreno à que han traido la cues-

Empieza el Sr. Quintana pretendiendo darme una leccion de templanza, achaque ya conocido y casi proverbial en S. S. el de dar lecciones à quien casi proverbial en S. S. et de dar recerones a quien no las há menester, y parece que ha tomado por estribillo el de suponerme ofuscado, alterado, engreido, irritado y no sé qué más. Si lo hace como recurso oratorio, se le puede permitir, aunque por lo gastado ya no producirá efecto. El público, ó por mejor decir, el que tenga paciencia para leer en estas circunstancias nuestros escritos, juzgará de que parte están el comedimiento, la templanza y la razon, y quiénes son aquí los ofuscados, los alterados y los engreidos.

El Sr. Quintana, recogiendo una frase mia que, en honor de la verdad, a él iba dirigida, me da las gracias por mi alusion á su candidatura mi-nisterial, y aprovecha la ocasion de ofrecernos en pocas palabras un programa completo. Nada tiene S. S. que agadecerme, puesto que su candidatura es, hace tiempo, un hecho público, y, digamoslo asi, oficial, reconocido y aceptado como tal por S. S.; y en cuanto al programa, le felito sincera-mente. Solo siento que mi felicitacion, como de persona que no lo entiende, le ha de satisfacer poco. Tambien siento no poder acceder à la comparacion que me propone, ignoro con que objeto, de nuestras hojas de servicios, porque la mia confieso que no me he cuidado nunca de for-

Viniendo ya, y para abreviar, al punto capital, que es la conversacion que pasó entre el Sr. Quintana y yo en el Congreso, veo que el Sr. Quintana, aunque me acusa de inexactitud, no contradice en lo más mínimo la relacion que yo hice de ella. En dos puntos esenciales rectifiqué la versión que de esta conferencia dieron los Sres. Mendoza y Quintana en su segundo remitido: 1.º Negué que yo hubiese dado palabra alguna al Sr. Quintana. 2.º Negué tambien que hubiese propuration. yo hubiese dado palabra alguna al Sr. Quintana.

2.º Negué tambien que hubiese pronunciado ciertas expresiones que se me atribuian, ofensivas al Sr. Rodriguez, ¿Impugna mi explicación respecto a estos dos puntos el Sr. Quintana? Al contrario, la confirma. ¿Dónde esta, pues, mi inexactitud? ¿Quién es el desmemoriado y el ofuscado? ¿Quién el responsable de haber revelado una conversación privada, y de haberlo hecho truncandola y desfigurandola á su antojo? Quede esto les sentado, porque es lo que más me importa. La consecion do, porque es lo que más me importa. La acusacion de que yo había initado á mi palabra es lo que me decidió á tomar la pluma para entrar en este enojoso debate, y me conviene dejar bien con-

signado que esta acusacion se halla completamente desvanecida por el mismo Sr. Quintana en su comunicado. Podria, pues, á lo sumo, hacerseme un cargo de inconsecuencia, si, llegado el caso, no hubiese yo procedido en conformidad á lo que manifesté en la conferencia; pero ya he dicho en mi primer comunicado, que ni aun esto puede tener lugar en manera alguna, puesto que habiendose convertido en un ruego amistoso, la propodese convertido en un ruego amistoso, la propodese convertido en un ruego amistoso. dose convertido en un ruego amistoso la propo-sición hostil que se me anunciaba por parte del Sr. Rodriguez, mi respuesta tenia que sufrir tam-bien la modificación que era consiguiente, so pena de cometer una grave falta, y de incurrir además

en un despropósito.

El Sr. Quintana pudo haberse ahorrado todo cuanto dice respecto a su amistad y la mia con el señor ministro de la Gobernacion, si hubiese leido con atencion, y sin ofuscarse, mi comunicado. Yo no he dicho que tuviese más amistad que S. S. con el Sr. Posada Herrera: lo que dije, porque venia á mi propósito, fué que yo era más amigo de este señor que de los Sres. Quintana y Mendoza. No contesto, por consecuencia, á esta parte del comunicado del Sr. Quintana, en que procede haio y me supresto contractor y no consecuencia. dei comunicado dei Sr. Quintana, en que procede bajo un supuesto equivocado; y me contentaré con decirle, ya que me obliga à ello sin saber por qué, que no solo al Sr. Posada, sino à ningun otro ministro le he pedido jamás ningun favor personal, ni para mí ni para individuos de mi familia, y que no me cuido de saber si el Sr. Quintana podrá de contrata tente tente por la capalla regon de cuido de saber si el Sr. Quintana podrá de contrata por la capalla regon de cuido de saber si el Sr. Quintana podrá de contrata de decir otro tanto, por la sencilla razon de que no

Examinado ligeramente el comunicado del señor Quintana, paso à hacerme cargo con la misma brevedad del que firma en union con el Sr. Mendeza.

Lo primero que llama mi atencion es la temeraria insistencia en la asercion de que he leido el primer remitido de aquellos señores, y que por con-secuencia he inspirado, ó por lo menos consentido, la contestación que le dió El Porvenir de Asturias. Esta es una nueva é incalificable ofensa que me hacen mis dignos compañeros. Cuando un hombre de honor niega un hecho que le es personal, y no existe en contrario la menor prueba, tiene derecho à ser creido; y el dudar de su palabra es hacerle un agravio, faltando á todas las conveniencias sociales y à los respetos que se deben unas à otras las personas bien nacidas. ¿Qué pruebas tienen los Sres. Quintana y Mendoza de que yo haya visto su remitido? Podra haberse hablado mucho de él; pero es lo cierto que anteayer mismo, en que por pri-mera vez lo he pedido en el Ateneo para verlo, hablando con varios diputados asturianos, me ase guraron que ellos tampoco lo habian leido. ¡Y que tiene esto de extraño, siendo el asunto á que se refiere de tan poca monta, y habiendo hoy tantos sucesos gravisimos que absorben la atención pública? ¿O es que los Sres. Quintana y Mendoza creen que por luerza se ha de ocupar todo el mundo de lo que se ocupan ellos? Pero dicen estos señores que el Sr. Quintana me advirtió, por medio del Sr. Miranda, que ellos eran los autores del tal remitido. Este hecho es completamente inexacto. El Sr. Miranda no me habló nunca una palabra, ni de semejante remitido, ni de sus autores; y ciertamente asombra la ligereza (por no darle otro nombre) con que estos aseguran bajo su firma lo que no les consta; lo que no puede constarles, porque no

En cuanto á la obligacion que suponen que yo tenia de leer el primer remitido para contestar al segundo, la idea es tan peregrina que no merece impugnacion; corre parejas con la pretendida contradiccion que encuentran entre no haber leido su remitido y ocuparme de la contestacion que le dió El Porvenir, en lo cual ciertamente nadie hallara contradice on alguna, aunque fuese cierto lo segundo, que no lo es, porque para nada me acuerdo en mi primer comunicado del artículo de El Porvenir. Y ahora declaro que á haber llegado antes á mis manos dicho remitido, no le hubiera dejado sin contestacion, aunque sus autores crean haberme tratado con decoro y miramientos y haberme dirigido un aviso leal. Los avisos leales no se dan por medio de los periódicos, ni usando hipótesis maliciosas y ofensivas. Pero nunça me hubiera valido de un periódico de provincia para vindicarme, teniendo en mi mano el medio de hacerlo cumplidamente, como lo hice despues, con solo referir la verdad bajo mi firma, y con la nobleza con que procedo en todos mis actos. Preciso era no tener sentido comun para acudir a un periódico semanal, que tal vez no lean una docena de personas en Madrid, y cuya circulacion nunca puede competir con la de un diario de la córte.

Desengañense los señores Quintana y Mendoza. Por más que hagan, no persuadirán a nadie que me conozca, cuando yo afirmo lo contrario, que fuese inspirado por mi el artículo de El Porvenir. Bien saben estos señores que mis relaciones con este periódico no son ni con mucho tan estrechas como las que ellos tienen con El Faro. Me he guardado muy bien, sin embargo, de atribuirles los ataques que este periódico me dirige en su número del 3 del corriente. Por que no han imitado ellos mi conducta? ¿Es así como me da lecciones de templanza el Sr. Quintana?

Gran empeño manifiestan los señores diputados por Lianes y el Infiesto en hacer ver que la mayo-ria de los de Asturias piensa como ellos en esta cuestion. Sea en buen hora. Mas como yo tengo algunos motivos para sospechar lo contrario, me permitirán seguir dudando tambien de este hecho mientras no se acredite competentemente por quie-nes lo aducen, que son los que deben probarlo. Cuanto va que no hay uno solo entre los señores diputados aludidos, que bajo su firma declare que se asocia á los famosos remitidos y comunicados de los señores Quintana y Mendoza? Por de pronto, sostengo lo que dije en mi primer comunicado: ninguno me dió quejas por los términos en que contesté al Sr. Rodriguez; à mis oidos no han llegado hasta el presente otras que las de los señores Quintana y Mendoza. Lo repito sin temor de que se me desmienta. Lo único que recuerdo es que el Sr. Miranda, en el momento en que yo pe-dia la palabra para contestar al Sr. Rodriguez, se acercó a mí para decirme que procurase aludir a los diputados asturianos, porque él tenia deseos de hablar en aquella cuestion. No lo hice por razones que sabe el Sr. Miranda, quien no formó queja por eso; y segun tengo entendido, nada han per-dido los Sres. Quintana y Mendoza con que dejase de hablar, porque presumo que no seria para dar público testimonio de las gestiones de estos señores por los intereses de la provincia de Oviedo.

No contentos los Sres. Quintana y Mendoza con los ataques que me dirigieron en sus dos remitidos anonimos, me lanzan en su último comunicado una nueva acusacion, y es la de no haberles cumplido la palabra que en cierta ocasion les di en el Congreso de promover varias obras que interesan à la parte oriental de la provincia de Oviedo. Fácil me será defenderme de este nuevo cargo, tan apasio-nado y tan injusto como los otros. Cuatro son, segun dicen, las obras que les ofreci activar: la me-jora del puerto de Llanes, la carretera de Infiesto a las Arriondas, algunos trezos de la de Ponton, y la de Infiesto a Villaviciosa.

En cuanto à la primera, confiesan que les he cumplido mi palabra. Respecto à las demás, una de dos: ó los Sres. Quintana y Mendoza, en medio de su portentoso y cacareado celo, no están tan enterados, como dicen en su primer remitido, del curso de estos negocios, de los estudios que se están realizando estos negretos, de los estados dese establecidado, ó no pueden ignorar que las obras de Infesto á las Arriondas se van á contratar, debiendo aparecer en la Gaceta de un dia á otro el anuncio de la subasta. Y de paso les diré, por si no lo saben, que sin necesidad de sus excitaciones, y cuando ellos tal vex no pensaban en ser diputados por Asturias, ya trabajaba yo, como secretario del gobierno po-

litico de Oviedo, con empeño y con buen éxito, de-bido en su mayor parte á la eficaz cooperacien de nuestro actual erabajador en Paris, en remover los grandes obstáculos que se oponian á la conclusion de esta carretera en la parte comprendida entre Oviedo y el Infiesto; hecho público en Asturias, y que tengo medios de acreditar si fuese necesario. Tampoco pueden ignorar los que tan enterados se hallan, que las obras de la carretera da Infiesto. hallan, que las obras de la carretera de Inflesto à Villaviciosa, interrumpidas por tantos años, van à continuarse muy en breve, antes probablemente que empiecen las de Infiesto a los Arriondas, y que si no se han subastado ya los mencionados trozos de la de Ponton, se debe á divergencias de opinion entre los ingenieros que han hecho los estudios y los que deben examinarlos y censurarlos, obs-táculo que yo no puedo remover sin que precedan tramites y formalidades que he procurado activar cuanto me ha sido posible. Pues si todo esto saben esos señores, ya que no me den las gracias, como hacen otros tan interesados como ellos, por lo menos, por la prosperidad del Oriente de Astu-rias, debieran abstenerse siquiera de formular car-gos tan destituides de fundamento. Yo no sé lo que pensarán los pueblos que representan los señores Quintana y Mendoza respecto al medio que estos señores han elegido para promover la construc-cion de los caminos que les interesan; pero no podrán desconocer, en su proverbial sensatez, que el más oportuno no debe ser el de ofender y maltratar en los periódicos al director de Obras públicas. No se le puede negar un mérito, que es el de la originalidad; pero dudo que tenga muchos imitadores, á pesar de la grande autoridad de las personas que lo emplean. Afortunadamente para los pueblos, el director de Obras públicas atiende más á sus deberes que á la satisfaccion de agravios personales, y no cejará en su propósito de proporcionar al Oriente de Asturias todas las mejoras que esté en su mano dispensarle, no obstante el errado camino que siguen algunos de sus repre-

Los Sres. Quintana y Mendoza, penetrando en el terreno de las intenciones (si yo los imitase en esto, ;cuanto y cuanto podria decir!) suponen que para achicarlos à ellos he citado al señor ministro de la Gobernacion, haciéndole representar un mal papel. No hay nada de esto. Yo no hice ni hago mas que referir hechos para desvanecer los cargos que se me dirigen. Son ciertos los hechos? Nadie puede

negarlo. Pues si de los hechos resultan achicados (valiêndome de su misma frase) aquellos señores, no cul-pen á nadie sino á sus imprudentes provocaciones. lejos de poner yo en mal lugar al señor ministro de la Gobernacion, tengo precision de vindicarle de un agravio inmerecido que le hacen los señores Quintana y Mendoza, dando a entender que cuan-do me habla en favor de las obras públicas de Asturias, lo hace excitado y movido por aquellos se-nores, que han apelado á este medio cuando perdieron las esperanzas de que yo les cumpliese mis promesas. No, esto no es exacto. El señor ministro de la Gobernacion tiene demasiado patriotismo para necesitar excitaciones de nadie cuando se trat de gestionar en favor de los intereses del país que le vió nacer; y en prueba de que obra en esto asuntos por inspiracion propia, yo debo dar pú-blico testimonio de que sus gestiones son muy an teriores á la época en que pudieron perder si confianza en mis promesas los Sres. Quintana Mendoza, porque son anteriores á las promes mismas. Si yo tuviese intencion de achicar à este señores, podria citar otras muchas personas dignísimas y respetables , diputados unos actualmente por Asturias, otros que lo han sido, y alguno que, auaque diputado por otra provincia, no se olvida ciertamente de que ha nacido en la villa que preenció el desembarco del emperador Carlos V. Todos ellos, si no con tanto ruido y aparato como los Sres. Quintana y Mendoza, trabajan con gran celo y eficacia en favor de todo lo que interesa á los pueblos de la parte oriental de Asturias, que están y han estado siempre muy atendidos, sin necesidad de que viniesen al mundo político para favorecerlos los actuales diputados de Llanes y el In-

No puedo dejar la pluma sin hacerme cargo, para concluir, de una insinuacion que se hace en el comunicado à que contesto, sobre las condiciones desusadas con que se supone haber sido sacada á subasta la carretera de Cangas de Tineo á Luarca. Tengan entendido los que tal dicen, que estas condiciones son muy usadas, muy corrientes y muy beneficiosas al Tesoro público, y que están muy distantes de temer la comparación con cualesquiera otras condiciones de contratas sobre servicios públicos, sea el que quiera el ramo que se elija para

el parangon. He concluido mi tarea. He rebatido con hechos, y nada más que con hechos, los cargos que se me han dirigido. Las deducciones las hará el público. En cuanto a dar por terminada la polémica, los señores que la han iniciado son árbitros de hacer lo que gusten; cuando cesen de atacarme, dejaré de defenderme. Si prefieren continuar, continuaré tambien por mi parte, siquiera para no dar-les lugar á que vuelvan á decir que no miro por

Madrid 29 de Noviembre de 1859.

JOSE F. DE URÍA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Ambrosio, obispo y doc-

tor.-Abstinencia de carne. Funciones de iglesia. En la de Capuchinas em-

pezará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez misa mayor, y por la tarde solemne reserva. En la capilla del Monte de Piedad y bóveda de San Ginés se practicarán los ejercicios que todos

los miércoles. En las parroquias y otros templos se cantarán por la tarde solemnes visperas.

En la parroquia de San Andrés seguirá, por la tarde, la novena de la Purísima Concepcion. Continua la misma novena en San Antonio del

Igualmente prosigue dicha novena, solo por la noche, en San Ginés.

En los Italianos y oratorio de Cañizares, principiará la solemne novena de la Purísima Concepcion, por la noche.

En San Isidro el real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

En los Italianos y oratorios se practicarán los ejercicios acostumbrados, al toque de oraciones.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 5 DE DICIEMBRE.

2340 fanegas de trigo. 1654 arrebas de harina de id.

4520 libras de pan cocido. 9157 arrobas de carbon.

87 vacas, que componen 35,066 libras de peso. 518 carneros, que hacen 12,446 id. id. 172 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 5.

ges as hopped as							Reals	s've	llon	Cuartos libra.
Carne de vaca.	10	100			It,		48	á	53	18 á 20
Id. de carnero.			*		4		111	[2]	1 15	18 à 20
id de ternera.		40	100	- 20	160	-	0.5	a	80	32 a 34
Idem de cerdo.	2 2	31		4	1	3	10	a	83	32 a 34
Tocino anejo.		90	90	10	100	510	106	a_	108	38 à 40
Idem fresco		+7	100	1		*		23		32 à 34
Idem en canal.							75	á	82	a 21
Lomo.	1165		10	3	763			D		a 42
Jamon.			20	100	31				120	42 à 51
Accite.					22	. 45	72	a	74	24-a 26
Vino	- 10	-			16	6	28	a	38	10 a 12
Pan de dos libra	is.	Ti.		20	S.			>>		11 a 13
Garbanzos	97			16	100	14	30	á	- 42	10 a 16
Judias			13				22	ä	30	8 a 12
Arroz				*	1		30	á	34	10 å 14
Lentejas		-	Ŷ			I.	-16	á	19	7 a 9
Carbon	30		100	ú	1		7		8	
Jabon			1				64	å		24 å 26
Patatas	10	1	ö	å	Ğ			-	6	2 a 26
Tarabas	9 37	**		100	K				100	2 a 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 5.

Trigo de 49 à 57 1₁2 rs. vn. Cebada. de 31 1₁2 à 32 Algarrobas. . . de » à 42

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Diciembre de 1859. FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44 y 44-10 c.; á plazo, 43-9) c., 44 y 44-15 á fin

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34; plazo; 33-70, 85 c., 34 y 34-15 à fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publica-

o, 20 p. Idem del personal, id., 10-15. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, id. 89. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 90-25. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.,

i., 86-25 p. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., id.,

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, id., 86 p. Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 per 100 anual, id., 107 p. Acciones del Banco de España, id., 185 p.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-75 p. Paris á 8 dias vista, 5-28 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Fondos franceses	{3 por 100 4 1 ₁ 2 por 100	71,35 96,30
Fanasalas	(3 p r 100 interior.) Idem exterior Idem diferido Amortizable	43 1 ₁ 2 45 1 ₁ 2 33 3 ₁ 4 00
Consolidados		96 3[4 á]

Amberes 30 de Noviembre.-Interior, 42 718.-Diferido, 32112.

Amsterdam 30 de Noviembre.—Interior, 42 1/4. -Diferido, 32 5₁8. Francfort 30 de Noviembre.-Interior, 41 314.-Diferido, 32.

Lóndres 30 de Noviembre.—Consolidados, 96 3_[4,7]8.—Interior español, 45.—Diferido, 33 3_[4,7]8.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion 35 de abono. - Segundo turno.-A las ocho y media de la noche.-Il Po-

Principe. Funcion 18 de abono.—3.ª série.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Un sistema marital, pieza nueva en un acto.—Baile.—Plaza sitada, proverbio nuevo original, en un acto y en verso. -Baile. - Santo y peana, pieza en un acto.

Circo. A las ocho de la noche. — Un problema de la vida, comedia nueva en tres actos, original y en verso.-Baile y sainete.

Zarzuela. Funcion 5.º de abono.—Segundo turno.—4.º série. —A las ocho de la noche. —Un proconsul, zarzuela nueva en tres actos, original y en verso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. P. I. G .- Baños .- Se sirve la suscricion A D. G. L.—Coria.—Se remite el mapa que so-Sra. V. de H.—Zaragoza.—Se ha recibido su lc-

A D. F. A .- Jativa .- Quedan cumplidos sus de-A.D. J. O.—Barcelona.—Se recibieron las li-branzas y se sirve la suscricion desde 1.º del ac-

A D. J. de S.—Castellon.—Se recibió su libranza. A D. C. L.—Oviedo.—Recibidas sus libranzas, y se sirve la suscricion desde 1.º del actual à D. I.

A D. J. D.—Valencia.—Recibida su letra. A D. J. M. P.—Huesca.—Idem idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, enarte principal; en las librerías de More, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu. Provincias: En todas las librerias y administractores de correos

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Mactin.—Santiago de Cuba, den Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco. EXTRANSERO: Paris, Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.

Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lindoa, Diario des Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Line .	PROVI	NCIAS.		EXTRAN- JERO.	
	MADRID.	En metá- lico o fi- branzas.	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.		
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	"	n	
3 meses.	32 »	36 n	40 »	3 ps.	60 13.	
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 n	120 n	

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente Preciados, 74.